

MO.6.

LOS BIENES Y ESPACIOS CON UNA SINGULAR PROTECCIÓN POR SU VALOR HISTÓRICO, CULTURAL, URBANÍSTICO O ARQUITECTÓNICO.



Conforme a lo establecido en el artículo 8.a) de la Ley y 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, se considera que los bienes y espacios que gozan de una singular protección y tutela, son los inscritos como Bien de Interés Cultural en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, en cualquiera de sus tipologías:

- a) Monumentos. Los edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen.
- b) Conjuntos Históricos. Las agrupaciones de construcciones urbanas o rurales junto con los accidentes geográficos que las conforman, relevantes por su interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación.
- c) Jardines Históricos. Los espacios delimitados producto de la ordenación humana de elementos naturales, a veces complementados con estructuras de fábrica, y estimados de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.
- d) Sitios Históricos. Los lugares vinculados a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras humanas, que posean un relevante valor histórico, etnológico, arqueológico, paleontológico o industrial
- e) Zonas Arqueológicas. Aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos de interés relevante relacionados con la historia de la humanidad.

- f) Lugares de Interés Etnológico. Aquellos parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura, actividades y modos de producción propios del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su relevante valor etnológico.
- g) Lugares de Interés Industrial. Aquellos parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a modos de extracción, producción, comercialización, transporte o equipamiento que merezcan ser preservados por su relevante valor industrial, técnico o científico.
- h) Zonas Patrimoniales. Aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales.

6.1. MONUMENTOS.

1. Abadía del Sacromonte, o Colegiata de San Cecilio.

BOE del 15 de marzo de 1979.

El conjunto abacial lo constituye un grupo de edificaciones de diversas épocas y estilos arquitectónicos que se fueron construyendo a medida que la importancia y necesidades de la institución iban en aumento.

Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital





- Cuevas y capillas. Es el lugar en el que según la tradición sufrieron martirio los santos cuyos restos se veneran en este lugar, caracterizado por las cupulillas y lucernarios, cuyas linternas iluminan las grutas donde sufrieron tormento y fueron enterrados.
- Primitiva residencia y colegio de San Dionisio (Colegio Viejo). Es la edificación más antigua, junto con las capillas, parte de la cual desapareció con la edificación del claustro principal.
- Iglesia y sacristía. Levantada como un elemento provisional y posteriormente integrada en el cuerpo principal y más adelantado del rectorado. Sufrió una sustancial modificación en el siglo XVIII con la adición de sus naves laterales.
- Claustro principal y rectorado. Su planta es cuadrada y su galería, cubierta con bóvedas, tiene arquería de piedra formando arcos de medio punto finamente moldurados apoyados en columnas toscanas.
- Biblioteca-museo y residencia de canónigos. Constituye un cuerpo retranqueado en la alineación del patio de acceso respecto al edificio del rectorado. Su fachada está más trabajada y moldurada que el resto de las edificaciones, y tiene tres

plantas con ventanas en la baja; cuatro grandes balcones en la primera y una galería de huecos con arco de medio punto en la planta alta.

- Residencia. Forma un tercer cuerpo, retranqueado sobre la línea de los dos anteriores y de más altura que ambos. Está conformado por una crujía alargada cortada en la parte interior por un breve cuerpo transversal.
- Colegio nuevo. Es el más reciente de los cuerpos edificados, en la última década del siglo XIX, junto con la capilla del Sagrario.
- Edificaciones auxiliares.

2. Alcázar Genil.

Gaceta del 12 de julio de 1922.

Se trata de un edificio árabe de recreo y descanso, como corresponde a una almunia. Aunque el recinto primitivo se conformaba a partir de una gran huerta en la que se ubicaban una pequeña sala cuadrada y dos albercas, posteriormente se fueron añadiendo sucesivos volúmenes. Así, del antiguo palacio únicamente queda la torre cuadrada (5 x 5 m) con una fuente en el centro y dos alcobas laterales a las que dan paso sendos arcos gemelos.



Plan General de Ordenación Municipal de Granada (PGOM). AVANCE / 115

Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

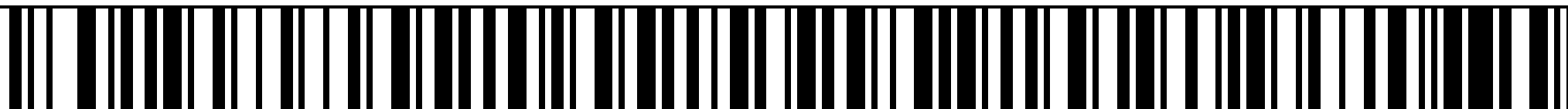
Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



Pag. 2 de 55



El edificio actual se desarrolla en dos plantas, presentando una organización tripartita con un cuerpo más elevado en el centro. Consta de una sala en la parte inferior con inscripciones en sus paredes, destacando dos frisos que rodean la estancia.

A finales del siglo XIX, el edificio se restauró, modificando elementos (arcos de entrada, columnas, decoración de alcobas y ventanas). En esta época se añadieron dos casas a ambos lados, simétricamente a la torre original. Posteriormente, se modificaron los antiguos pavimentos de ladrillos hexagonales alternados con triangulillos y cuadrados blancos y azules, para sustituirlos por mármoles, añadiéndose el templete de la puerta. Enfrente del edificio existía antiguamente un estanque que comunicaba por un arriate con una fuente centrada en el interior de la torre. También existía una nave con un pórtico orientado hacia el estanque para recreo.

3. Alfar romano de la Cartuja.

BOE del 28 de octubre de 1969.

El alfar se encuentra localizado en un sector de transición entre el piedemonte de las laderas montañosas del Cerro de San Miguel (974 metros sobre el nivel del mar) y la depresión conformada por las terrazas aluviales de la Vega de Granada. Estas laderas forman parte de las estribaciones occidentales de los macizos montañosos de Sierra Nevada y Sierra de Huétor, y se encuentran en el borde oriental de la depresión de la Vega de Granada.

La hidrología de la zona está dominada por el cauce del río Beiro, que limita el sector por el Norte.

En el área tradicionalmente adscrita al conocido como Alfar Romano de Cartuja frente a la Facultad de Teología, se han individualizado diez hornos de cocción de distintas características.

Sin embargo, las diferentes obras de urbanización del Campus de Cartuja en los últimos 40 años han supuesto la localización de restos romanos vinculados a este alfar en otros sectores de la colina. Se trata de otros cuatro hornos en las proximidades de la Facultad de Teología y del Monasterio, dos hallados en los años setenta, y otros dos en las recientes actuaciones llevadas a cabo en 2016 y 2017, piletas de decantación, así como varios vertederos cerámicos dispersos por la colina.



Los materiales recogidos parecen haber sido fabricados con arcilla de las riberas del arroyo o Barranco del Beiro, inmediato al lugar del alfar. Aparte de la producción de tejas y ladrillos, otros datos recogidos acusan la fabricación de grandes vasijas, tinajas o dolia y de otras de uso corriente para distintos servicios, además de vajilla fina y de la especie de lujo de barro rojo, barnizado y brillante llamada cerámica sigillata. Se conservan los arranques de muros de fábrica de ladrillo cocido y algunos arranques de bóvedas y arcos.

4. Antiguo Colegio Máximo de la Compañía de Jesús.

BOE del 15 de marzo de 1983.

Es un edificio de planta rectangular, ordenado sobre dos patios paralelos con otros más estrechos en la parte posterior. El cuerpo central que separa los dos patios principales está ocupado por la capilla. La fachada principal es simétrica, de gran desarrollo, con cuerpos extremos en forma de torres culminadas por series de arcos semicirculares.

Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

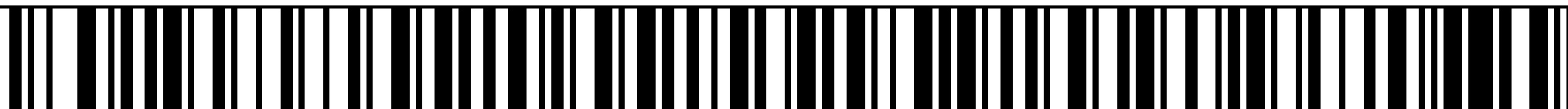
La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

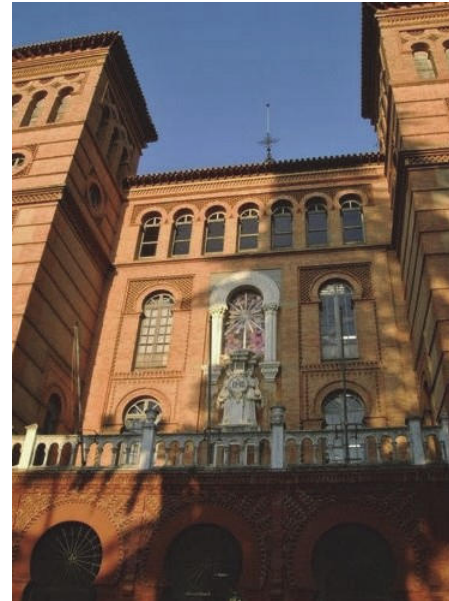
17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



En el centro, la portada, también saliente, se enmarca por esbeltas torres, mostrando tres arcos de herradura para acceder al vestíbulo, y encima una terraza. El muro frontal está centrado por una hornacina con arco de mármol sobre columnas que albergan una custodia. La decoración imita motivos propios de lo mudéjar; alfiz sobre las ventanas en arco de herradura, cornisas de ladrillo haciendo dibujos geométricos, etc. En las fachadas laterales los huecos son adintelados. El edificio se rodea de jardines de corte clasicista. En el interior, anchas galerías rodean los patios que tienen huecos arqueados en sus tres plantas, siendo más grandes los de la planta baja y de herradura, que corresponden a la capilla. Tras ella hay una interesante escalera doble, cada lado con tres tramos, situada en el eje del edificio. Otros núcleos de escalera se disponen en los ángulos.

El diseño de este edificio, claro exponente del historicismo neomudéjar se debe a Francisco Rabanal, quien planificó una planta cuadrada donde se inserta una cruz que genera cuatro patios interiores, iguales dos a dos, siendo los anteriores de mayor tamaño. En altura, el edificio se desarrolla en tres plantas separadas mediante verdugadas y frisos de ladrillo, a excepción de las dos torres que enmarcan el lateral occidental, fachada



principal del edificio, y las otras dos, más pequeñas, flanqueando la portada principal en las que se alcanza una cuarta planta.

5. Antiguo Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús: Iglesia de los Santos Justo y Pastor.

BOE del 20 de marzo de 1980.

El arranque constructivo de este inmueble en 1562 responde a los deseos de la Orden Jesuita de fundar en la ciudad una "Casa" para la Compañía, junto a la que se edifica la Iglesia de San Pablo, hoy San Justo y Pastor, con la que formaba un todo articulado en torno a la plaza.



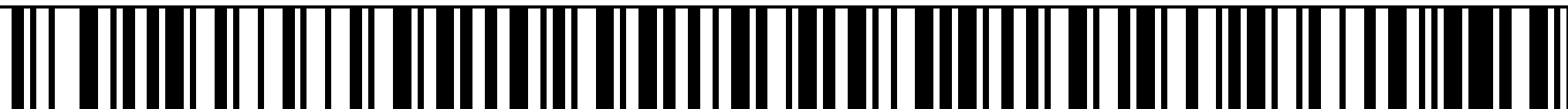
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



Su estructura se fija tomando como base los planos realizados por el jesuita Martin de Baseta en 1594, atendiendo a las necesidades previstas por la Compañía para la futura institución. Su construcción se llevó a cabo entre la década de los cuarenta del siglo XVII, dilatándose en el tiempo hasta que se concluyera la portada principal en 1717.

Con la expulsión de los jesuitas de España en 1767, el edificio es reclamado por el Arzobispo de Granada y se destina, en 1768, a albergar los Servicios Centrales de la Universidad de Granada, llevándose a cabo una adecuación por el arquitecto Domingo Luís de Monteagudo. Posteriormente será Santiago Baglieto quien, en 1871, intervenga sobre la fachada principal, articulándola mediante vanos clasicistas, momento en el que las antiguas huertas se transformarán en el Jardín Botánico.

Algunos de sus espacios más significativos son los dos patios delanteros con galerías de columnas de piedra de Sierra Elvira, el teatro, actual Paraninfo, y la sacristía. La esencia barroca de este edificio, articulado en torno a patios columnados, se pone de manifiesto especialmente en la portada y el paraninfo.

6. Antiguo Convento de la Merced.

Gaceta del 12 de julio de 1922.

Edificio del siglo XVI-XVII compuesto de iglesia y convento. Este último posee un claustro de grandes dimensiones que data de la primera mitad del siglo XVII. Tras un jardín anterior se llega al gran zaguán y de allí se pasa al claustro, que es cuadrado, peristilado en sus cuatro lados, con treinta y seis arcos de medio punto soportados por columnas de mármol de Sierra Elvira en cada lado. Gran fuente central y jardines. El piso superior está formado por ventanas con antepechos de ladrillo. Todos los huecos están enmarcados por paños del mismo material. Frente a la entrada está la escalera, en piedra, monumental, de tres tramos, con acceso por dos arcos rebajados sostenidos por pilastras. Tiene baranda de piedra y termina en un arco carpanel que da paso al piso superior. Se cubre con una espléndida bóveda elipsoidal sobre pechinas, barroca, adornada con relieves de la Inmaculada y de diversos santos protectores de la Merced.

La iglesia, es obra de 1530 aproximadamente, de planta de cruz latina con capillas en la nave y cabecera poligonal, hoy dividida su altura. Tenía magníficos techos, mudéjar el de la nave mayor, con tirantes y racimos de mocárabes y alguna nota renacentista. Sobre el brazo del crucero hay que reseñar también buenas armaduras de lazo, y la de la capilla mayor, de planta octogonal, es espléndida, pendiendo de su almizate nueve racimos de

mocárabes. El crucero lo cubría una cúpula de madera apoyada en monumentales arcos ojivales con pechinas decorados con escudos de la Orden, cornisa con ornato plateresco y rosetones góticos con racimos de mocárabes en los centros. Fue desmontada y está hoy en los Museos del Patronato de la Alhambra. La portada, obra del siglo XVII, demolida en 1860, encerraba su arco entre cuatro columnas dóricas estriadas que soportaban un segundo cuerpo de orden corintio, con frontón con las armas de los mercedarios y varias esculturas.



7. Antiguo Monasterio de Santa Paula.

BOE del 3 de junio de 1983.

El Monasterio de Santa Paula es una fundación de comienzos del siglo XVI del Abad de Santa-Fe, don Jerónimo de Madrid y del caballero de Granada don Antonio de Vallejo, que la dotaron cuantiosamente. Era de monjas jerónimas, que incorporaron a la fundación un grupo de edificios, algunos de ellos árabes, de los que quedan restos dentro del Convento. El Monasterio acabó de construirse en 1540.

Se trata de un edificio de dos y tres plantas, compuesto por convento e iglesia, que se desarrolla en torno a un claustro central, la planta baja con arcos de medio punto de ladrillo sobre columnas jónicas, y la planta alta balaustrada con arcos rebajados. La iglesia tiene una nave con artesonado mudéjar atirantado, coro y arco absidal de medio punto sobre columnas. El acceso a la iglesia se realiza por la calle Santa Paula, mediante una portada de piedra.

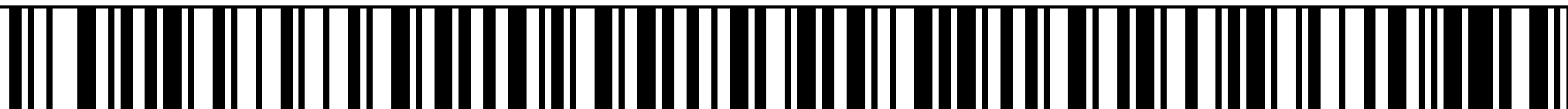
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital





Hoy el convento está encerrado entre medianerías y la parte posterior ofrece fachada a la Gran Vía, tras ser eliminado el huerto al abrirse esta calle. Tras la entrada hay un zaguán irregular cubierto por alfarjes. Da paso al claustro que es cuadrado, peristilado en sus cuatro lados, con seis arcos rebajados de ladrillo apoyados en columnas cada uno de ellos. Las esquinas se solucionan con dos columnas adosadas a una pilastra. Posee arcos de refuerzo en ellas. El primer piso se abre en forma de galería, con arcos más rebajados sobre columnas iguales de menor escala unidas por balaustrada de piedra. Segundo cuerpo retranqueado con huecos formados por arcos también rebajados de ladrillo y baranda plateresca. Espadaña con dos arcos entre pilastras y frontón, en el lado norte. Hay una fuente central de piedra de taza alta. Dos caminos perpendiculares que ella se cruzan cuartejan el jardín. Alrededor del patio se disponen grandes salas cubiertas de espléndidos alfarjes como refectorio, etc. En el lado opuesto está la iglesia, con coro bajo, alto y una sola nave cubierta por una magnífica armadura mudéjar con tirantes. La capilla mayor está separada por un arco toral, cubierta de armadura mudéjar igualmente, con pechinas en forma de concha.

Conectado con el claustro hay un segundo patio que corresponde a una antigua casa morisca, conservando buena parte de sus elementos. Este patio está peristilado en tres lados. El cuarto abre a una sala con alfarje mudéjar con dibujos de taracea. Uno de los lados se cubre con un voladizo soportado por espléndidas zapatas moriscas y otras zoomórficas y antropomórficas de muy buena factura. Hay un solo piso abierto con pies derechos y barandas de madera torneada, canecillos, zapatas y alfarjes moriscos de interés.

8. Basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

BOE del 13 de agosto de 1983.

La Basílica de Nuestra Señora de las Angustias tuvo su origen en una ermita dedicada a las Santas Úrsula y Susana, que figuraba como aneja a la parroquia de San Matías, erigida en 1501. En esa ermita se veneraba una tabla con la imagen de las Angustias de Nuestra Señora, donada por la Reina Católica. Creció tanto la devoción a esta imagen, que en 1545 se formó una hermandad para rendirle culto. Se alzó en 1585 una pequeña iglesia, donde se venera una nueva imagen sustituyendo a la primitiva. En 1610 el Arzobispo Don Pedro de Castro la constituyó en parroquia independiente, construyéndose en 1664 un Hospital para la Hermandad y a su lado un nuevo templo que se terminó en 1671, bajo la dirección del maestro Juan Luis Ortega, discípulo de Alonso Cano.



Plan General de Ordenación Municipal de Granada (PGOM). AVANCE / 119

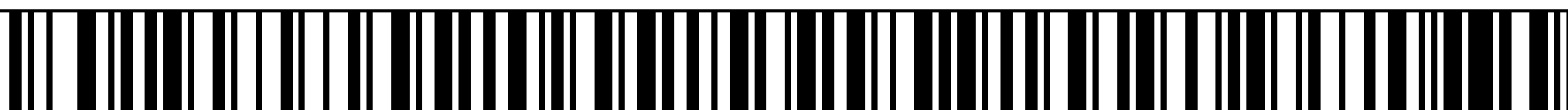
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



La Iglesia y la casa rectoral forman un edificio exento con tres fachadas exteriores. La construcción es de fábrica de ladrillo visto con huecos enmarcados, recordando otras contemporáneas existentes en Granada. La fachada principal tiene paño central en el que se instala una portada barroca de Bernardo de Mora. Está flanqueada por dos altas torres de seis pisos, culminadas en campanarios con altos chapiteles octogonales. Los tres primeros pisos se encajan con pilastras coronadas de placas recortadas. Cornisas y repetición del esquema en los pisos superiores, terminando aquí las pilastras con capiteles sobre los que se carga un sobrio entablamento en ladrillo. Posee series de huecos semicirculares en el piso alto con baranda de madera torneada, y ojos de buey, en fachada lateral. En el interior tiene una sola nave abovedada sobre pilastras con cuatro capillas a cada lado. Presenta una escenografía muy recargada. La cúpula está sostenida por cuatro columnas salomónicas de gran escala bajo la cual se encuentra la imagen de la Virgen de las Angustias

9. Basílica de San Juan de Dios

BOE del 5 de octubre de 1983.

La iglesia se empezó a construir a iniciativa del prior Fray Alonso de Jesús Ortega en 1737 y se finalizó en 1759. Fue costeada por la orden hospitalaria para acoger los restos de su fundador, San Juan de Dios, nacido en Monte Mayor (Portugal) que siendo niño vino a vivir a España. Cuenta con una hermosa portada barroca enmarcada por torres con capiteles de pizarra.

Es uno de los templos barrocos más significativos de España. Se encuentra dividida en dos cuerpos, y presenta planta de cruz latina, nave con capillas laterales, dos a cada lado, capilla mayor y coro. En su crucero destaca una elevada cúpula. El Camarín del templo guarda una urna de plata maciza donde se encuentran las reliquias de San Juan de Dios. Su interior está ricamente ornado con obras escultóricas y pictóricas. Sus pinturas al fresco, representan santos, ángeles, virtudes y episodios de la vida de San Juan de Dios.



10. Baños árabes de Hernando de Zafra, o Baños de la Puerta de Elvira, Baños árabes de la Casa de las Tumbas.

BOJA nº52 del 16 de marzo de 2004, página 6.622.

Los Baños Árabes de Hernando de Zafra tienen una gran importancia desde el punto de vista histórico, ya que, según los estudios realizados, datan de finales del siglo XII o principios del siglo XIII, con una importante reforma en el siglo XIV. Se trata de uno de los tres baños medievales que conserva la ciudad de Granada, junto con el de la calle del Agua y el de El Bañuelo, dado que la mayoría fueron demolidos en el siglo XVI.

A pesar de las transformaciones y remodelaciones sufridas, desde que pierden su funcionalidad, su estado de conservación es óptimo. Los elementos que perduran se encuentran en buen estado, al menos desde el punto de vista estructural, debido a la gran solidez y calidad constructiva del edificio original, donde no se han demolido o desmontado expresamente bóvedas u otras partes del mismo. Entre los restos que se conservan hay que destacar las bóvedas, con los lucernarios de forma octogonal o estrellada, así como parte de los suelos originales. La parte que mejor se conserva es la sala caliente o al-bayt al-sajun.

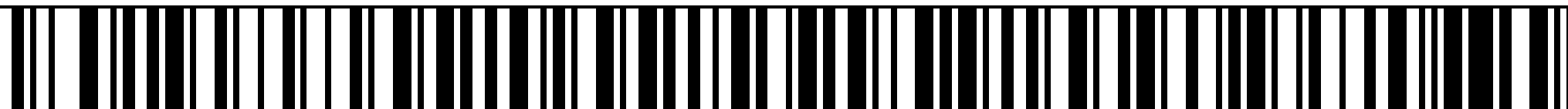
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital





11. Baños árabes del Albaicín, o Baños árabes de la calle del Agua.

[BOJA nº 27 del 8 de febrero de 2011, página 53.](#)

Los baños del Albaicín tienen una disposición similar a los de El Bañuelo y repiten el tipo tradicional de épocas anteriores, con ligeras variantes. La más notable es la disposición de la sala principal que tiene dos espacios opuestos en sus extremos. Su traza es la misma que la de los baños del palacio de la Alhambra, aunque estos son de menor tamaño.

El acceso a los baños se realiza a través de una de las viviendas de la calle del Agua, por medio de un pasillo descubierto en rampa inclinada hacia el interior. El primer espacio documentado se corresponde con una sala inicial abovedada que equivale a la sala fría (al bayt al-barid). A través de esta se llega a la estancia más grande de los baños, la sala templada (al bayt al-wastani). La bóveda del espacio lateral izquierdo de esta sala principal se conserva íntegramente, así como los arcos que la sustentan. Son evidentes en toda esta parte los muros divisorios de las estancias, así como los arranques de las bóvedas de la habitación central, conservándose toda ella en un relativo buen estado.

En otra de las viviendas se advierte el techo abovedado correspondiente a la bóveda de cañón que continúa en otro de los inmuebles, donde también puede reconocerse el pasadizo con bóveda de cañón sin claraboyas. Finalmente, a través de otro de los edificios se accede a la gran estancia destinada a los baños de vapor, correspondiente a la sala caliente (al bayt al-sajun) que es simétrica a la sala fría del otro lado de la habitación central. Primeramente, se pasa a través de una de las salas de sus extremos y de ella al espacio central, por uno de los arcos que la separan de éste. Este espacio central está cubierto por una bóveda esquinada, con lucernarios estrellados y poligonales. Al final del mismo, se conservan los arcos de herradura apuntados que darían paso a la sala del otro extremo. Junto a él hay otros dos aposentos más pequeños con pila para baño de inmersión, y entre ellos, el trazado completo de una habitación donde estaban los hornos que calentaban la caldera.

12. Baños árabes de El Bañuelo.

[Gaceta del 4 de diciembre de 1918.](#)

Construcción zirí, que parece datar del siglo XI. La sala principal es de planta rectangular con galerías. En general está formado por muros de hormigón y bóvedas de ladrillos en distintos aposentos (de cañón y esquinadas), con tragaluces octogonales en forma de estrellas. Aquellos disponen de arquerías de herradura sostenidas por columnas y capiteles romanos, visigodos, califales y algunos de ellos contemporáneos. En una pieza al fondo, subterránea, se encontraban la caldera y el horno. En un hueco del muro que conforma la entrada se conservan restos de una vasija cerámica. Al fondo se encontraba otra estancia abovedada para servicios auxiliares, que actualmente está descubierta, aunque se señalan los arranques de la bóveda. El resto del baño lo componen una entrada con pequeña alberca que comunica con el vestuario y con las salas descritas.

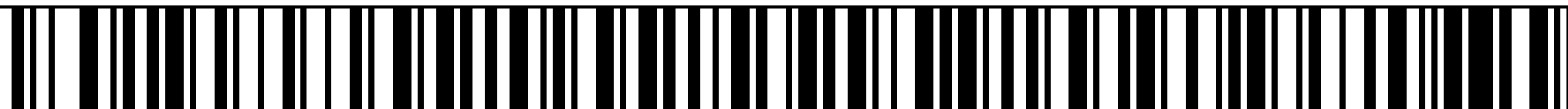
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital





13. Capilla Real, o Capilla Real de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, Capilla de los Santos Juanes, Museo de la Capilla Real.

BOE nº 59 del 9 de marzo de 1962, página 3.311.

Se ordenó construir por los Reyes Católicos en 1504 para sepultura de sus cuerpos, terminada en 1521. La Capilla muestra del arte ojival desenvuelto en Castilla en el periodo isabelino, siendo una de las últimas muestras de este tipo construidas en España. De estilo toledano, su arquitectura no es ninguna novedad. Sobre la vigencia de normas góticas asoman ya adaptaciones renacentistas. Su nota más bella son los escudos, divisas y las iniciales de los fundadores que timbran todos sus muros. Exteriormente la Capilla sólo ofrece una fachada, pues sus otros tres lados se hallan unidos a la Catedral, Sagrario y Lonja. Sus muros apoyados en contrafuertes que rematan floridos pináculos se coronan con balastradas caladas y elegantísimas cresterías, completando la decoración gárgolas y ventanales de sobria elegancia.



En esta fachada se halla la portada de tipo plateresco construida en 1526, conservándose como elemento más antiguo la parte superior, siendo rehecha en 1733, desafortunadamente, la parte inferior. La primitiva fachada principal al hacerse la catedral quedó dentro de ella en estilo ojival florido, formando un arco semicircular afestonado en cuyas jambas figuran las imágenes de los santos Juanes Bautista y Evangelista, y en la rosca del arco la de los Apóstoles. Interiormente presenta planta de cruz latina, con cabeza absidial y coro, situado a los pies de la nave, que divide la altura de ésta con una bóveda de crucería rebajada. Amplios haces de columnas sostienen los arcos que apoyan las bóvedas, también nervadas, adornadas con arandelas de madera dorados en los cruces de sus nervios y rodea toda la iglesia una banda azul, a manera de friso, con una inscripción. Sobre esta franja se abren ventanales gemelos con vidrieras. A los pies de la nave se abre una puerta que comunica con la Iglesia del Sagrario, de arco trilobulado de gusto ojival y en sus jambas dos estatuas de San Pedro y San Pablo. La puerta comunica con un pasadizo a cuyos lados hay dos pequeñas capillas con rejas con retabillos barrocos. A ambos lados de la nave del templo se abren cuatro capillas con lienzos y retablos. El crucero lo cierra la magnífica reja de hierro, donde están los sepulcros de mármol de Carrara, y al final el altar mayor con retablo plateresco (1522).

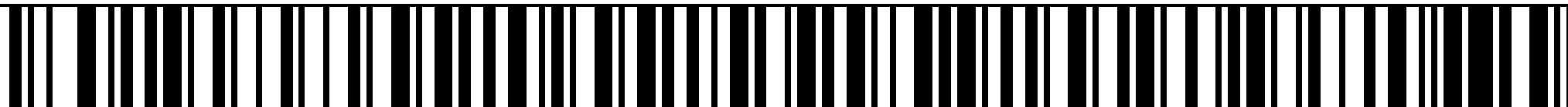
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



14. Carmen de la Fundación Rodríguez Acosta

BOE del 4 de febrero de 1983.

Carmen es el que se mezcla con gran tacto la arquitectura y la jardinería. Fue construido entre 1914 y 1927 por el pintor José María Rodríguez Acosta, concebido como su estudio. Se trata de una obra de excepcional importancia, tanto por la teoría que propone, como por su resultado último y concreto.



El edificio ocupa la parte más alta de un jardín aterrazado con grandes desniveles. Está formado por un conjunto de volúmenes prismáticos de diferentes alturas que se erigen sobre una planta aproximadamente cuadrada ordenada por una trama ortogonal. Puede hablarse de un cierto expresionismo de sus formas, pero se trata de un expresionismo muy consciente de la historia en el que se armonizan características esenciales de arquitecturas muy diversas sin caer en lo anecdótico. Volumetría nazarí, directrices de composición clásica, incorporación de determinados elementos procedentes de antiguos edificios que consiguen un resultado unitario y depurado por el empleo de un lenguaje racionalista de vanguardia. Se planteó exclusivamente como estudio, nunca como vivienda, no existiendo por tanto cocina, dormitorios ni otros espacios correspondientes a ese uso.

Hay una continuidad física entre el edificio y los jardines. Estos se constituyen con distintos elementos arquitectónicos y escultóricos, albercas, fuentes y pilares, que se conjugan con la vegetación y el arbolado, configurando diversos ambientes en planos diferentes conectados por numerosas escaleras. Grandes masas de verdes cipreses enmarcan la blanca arquitectura, proporcionándole cierto aire helénico y ofreciendo el conjunto una extraordinaria contribución al ambiente que lo rodea.

15. Casa de los Girones, o Restos del Palacio de la hermana de Boabdil, Casa de la Familia Téllez de Girón, Instituto Andaluz de la Juventud.

Gaceta del 12 de julio de 1922.

Antigua construcción árabe que formaba parte de un palacio que, al parecer, perteneció a una hermana de Boabdil. Es de la misma época que el Cuarto Real de Santo Domingo, situado en las proximidades, pero experimentó una importante reforma a mediados del siglo XVI, cuando perteneció a la familia Téllez Girón.

De la casa árabe queda la sala baja, con acceso por un arco peraltado con tres celosías separadas con columnillas, sobre él labor de yeso en las enjutas y tacas en las jambas. En la parte alta del muro de la sala quedan restos de un friso corrido, con adornos e inscripciones en yeso tallado.



Se conserva también la alberca del patio. El edificio actual, en esquina, está formado por un cuerpo de tres plantas, la última formando un mirador abierto, descendiendo luego sus volúmenes escalonadamente en la fachada de acceso, llegando a cerrarse ésta por una simple tapia. La construcción es de fábrica de ladrillo con cajones de argamasa. Al fondo del patio se sitúa la escalera, que es de cuatro tramos y se cubre con bóvedas de crucería. La galería es abierta, formada por pies derechos y zapatas sencillamente talladas y baranda de tacos girados. El cuerpo superior o torre está abierto en tres lados con armadura de parhilería con limas y tirantes apoyada en pilares octogonales de ladrillo.

Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

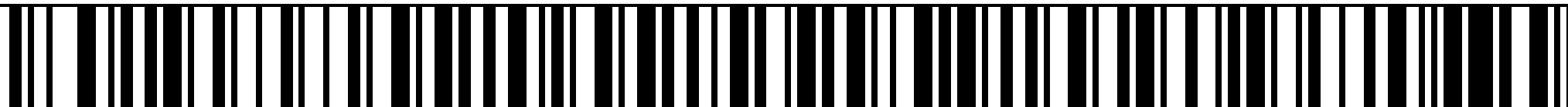
Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



16. Casa de los Tiros.

BOE nº 59 del 9 de marzo de 1962, página 3.311.

El edificio es uno de los más interesantes de la ciudad, y su aspecto exterior es el de una fortaleza, como sin duda lo fue en su origen, enlazada con las murallas que cerraban el barrio de los Alfareros.

El edificio ocupa el cuerpo de un torreón cuadrado coronado por almenas. La fachada es sobria con puerta adintelada y huecos sencillos de distintas formas y tamaños, dispuestos simétricamente formando una bella composición. Cinco esculturas de cuerpo entero representando héroes clásicos -Hércules, Jasón, Héctor y Mercurio- alternan con los huecos para completar el esquema. Posee un gran zaguán cubierto con alfarje.

El patio es rectangular peristilado en tres lados con pórticos todos distintos entre sí; arcos de medio punto sobre columnas con capiteles nazaritas, pilastras, etc. Desde dicho patio se accede a un jardín posterior cuya fachada, en dos plantas, tiene huecos regulares. La escalera es monumental. La Sala principal o Cuadra Dorada que se abre por dos balcones de forja sobre la entrada, con riquísimo artesanado con relieves y leyendas, policromado, representando monarcas y héroes españoles. Uno de los elementos sustentantes consiste en gruesas vigas que apoyan en zapatas con figuras humanas. Sobresalen ricos pavimentos, alicatados, yeserías, tableros de puertas y ventanas etc., repartidos por el edificio.

17. Casa de los Vargas, o Casa de los Salazar, Palacio de los Salazar.

BOE del 3 de mayo de 1980.

La casa de los Vargas, antiguamente de los Salazar, data del siglo XVI, con elementos decorativos posteriores. Es un edificio de tres plantas con fachada principal de fábrica de ladrillo asimétrica.

La portada es de piedra arenisca con arco carpanel y molduras, blasonada sobre el dintel. Balcones de buena forja y remate por una galería de arcos de medio punto. Posee una buena puerta de clavos, del siglo XVIII, sobre chapa recortada. El zaguán está empedrado y tiene una segunda puerta moldurada con escalones para salvar el desnivel. El patio principal está porticado en sus cuatro lados, formando un peristilo abierto en la planta baja, con arcos de medio punto sobre columnas toscanas de piedra de Sierra Elvira, enlosado, y con una fuente central alta del mismo material. El peristilo se corresponde con la planta superior con galerías cerradas con balcones. La escalera principal, situada en el ángulo izquierdo es monumental, de dos tramos, con baranda y reja de acceso de buena forja, cubierta por cúpula agallonada, con decoración de grutescos barrocos, blasones en las

pechinas y óculos laterales. Desde la galería se accede a la sala principal posterior, que da al jardín y se cubre con una magnífica armadura mudéjar policromada.

Posee un amplio jardín posterior, cocheras y caballerizas en la planta baja y sótanos abovedados.



Casa de los Tiros



Casa de los Vargas

Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

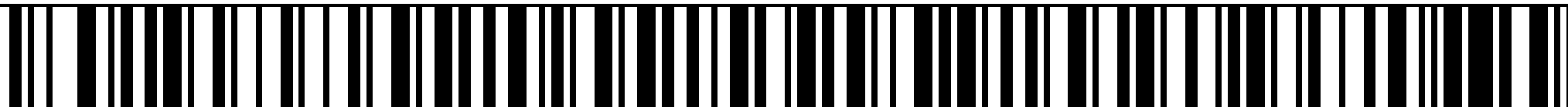
La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



18. Casa del Chapiz, o Casas moriscas del Chapiz.

Gaceta del 8 de diciembre de 1919.



Esta casa morisca, que en realidad son dos unidas, parece que formaron parte en su origen de un palacio árabe. La casa es de comienzos del siglo XVI, y en ella se mezclan elementos moros y cristianos. La casa primera tiene entrada por un pequeño zaguán con arco apuntado bajo recuadro, y su patio rodeado de estrechas galerías, sostenidas por columnas dóricas de mármol en los centros y pilares en los ángulos, ostentando zapatas ojivales en sus dos pisos, de los que el superior tiene balaustrada de madera con pilares soportando las zapatas y alero también ojival. La casa segunda, que ocupa el lado sur es la más importante, y en unión de la anterior se restauró en 1932, salvándose de la ruina que la amenazaba. Tiene amplio patio, y en su centro un estanque rectangular, flanqueada de galerías en sus lados mayores y pórtico en los menores.

La planta alta tiene corredor con balaustrada renacentista, en su testero principal dos portadas, con arcos de yesería de medio punto festoneados y tacas en sus jambas, dando paso a las habitaciones, la de la izquierda ostenta armadura de tirantes con canecillos góticos y racimos de mocárabe en el almizate. La vivienda la completa una huerta y jardín divididos en paratas con dos grandes albercas.

19. Casa morisca en Calle Pardo, nº 5.

BOJA nº 27 del 8 de febrero de 2011, página 49.

Es un ejemplo de arquitectura morisca de tipo doméstico en el barrio del Albaicín. Esta casa constituye un testimonio vivo y real de la población morisca, que utilizó el arte en la ornamentación, así como en los espacios de sus casas.



El inmueble aprovechaba elementos nazaries de una construcción realizada previamente, hasta llegar a la edificación morisca y su adaptación durante el siglo XVI, momento que podemos relacionar con el gran cambio urbanístico que supuso la revuelta de 1568, tras la que se reorganizó el urbanismo del Albaicín. Además del módulo morisco, resulta interesante el propio patio de la parcela, que llegó a configurarse a partir de la agregación de las dos parcelas originales. Esto dio lugar a la creación del patio delantero, conformando a partir de entonces una tipología de casa patio de gran arraigo en el Albaicín.

La construcción se levanta en el espacio del antiguo recinto de la ciudad romana, que ha contado con una ocupación urbana continuada desde la antigüedad, como constatan los restos aparecidos en el propio patio de la casa (las columnas, los basamentos de piedra y el brocal del pozo).

Plan General de Ordenación Municipal de Granada (PGOM). AVANCE / 125

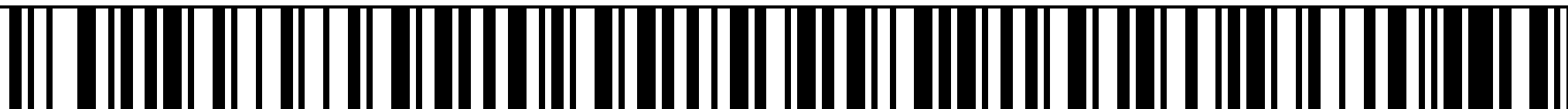
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



Pag. 12 de 55



20. Casa morisca en Calle del Horno de Oro, nº 14.

Gaceta del 12 de julio de 1922.



Se accede a ella a través de dos puertas, una adintelada y la otra con arco apuntado de ladrillo, enmarcado por alfiz. Al parecer la entrada primitiva sería la adintelada, lo que permitía acceder al patio por un zaguán en recodo, construyéndose posteriormente la otra puerta que da directamente al patio. Un patio rectangular con alberca centra el edificio y en torno a él galerías, siendo la que corresponde al paramento de entrada adintelada, con grandes pilares de ladrillo, mientras que en los lados menores se abren pórticos de tres arcos angrelados sobre columnas nazaríes, éstos dan acceso a dos estancias rectangulares cubiertas con alfarje, presentando o sus vanos de acceso, tacas en las jambas y ventanillas en la parte superior.

En el cenador meridional se abre actualmente la escalera, pero hasta el s. XIX en este lugar había una alacena con estantes, enmarcada por arco gallonado con atauriques en las albanegas. La primitiva puerta de entrada a la escalera se situaría al lado, en el muro que la separa del patio.

La planta superior se abre al patio por medio de galerías adinteladas con balaustrada de madera y cubiertas de alfarje en tres de sus lados, mientras que la otra está formada por

arcos rebajados sobre pilares octogonales de ladrillo, y se cubre con armadura de parhilar. Dos estancias aparecen en esta planta. Una de ellas conserva en la puerta el arco angrelado y las tacas en las jambas, menado en el almizate, tres pares de tirantes sobre canes y resto de su antigua policromía. Similar, aunque más pobre en la decoración de su cubierta, es la sala del lado opuesto

21. Castillo de Bibataubín, o Palacio de Bibataubín.

BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985.

El edificio que hoy se observa comenzó su andadura durante la etapa de dominio almohade de Granada, en torno al siglo XII, configurándose como una de las principales puertas de entrada a la ciudad.

Su fachada principal se levanta frente a la Carrera de la Virgen y la plaza de Bibataubín, y situándose tras de él se encuentra la plaza de Mariana Pineda. Es uno de los edificios más notables y característicos de la ciudad, que esconde en su interior un recorrido histórico de más de ocho siglos de vida y que ha llegado hasta nuestros días tras un gran número de reformas y cambios de uso. Estas modificaciones han logrado en gran parte que el edificio todavía se conserve y haya llegado en pie hasta la actualidad. Su portada y balcón central tienen arcos y columnas salomónicas de mármol de Elvira y sobre el balcón se alza triangularmente el tejado, dejando libre el tímpano en el que hubo un busto de Carlos III, sustituido posteriormente por un reloj. Decoran la fachada hornacinas con jarrones. El friso tiene relieves con trofeos de guerra. En su interior, se conservan obras de arte de la imaginería granadina de comienzos del siglo XVII y numerosos lienzos.



Plan General de Ordenación Municipal de Granada (PGOM). AVANCE / 126

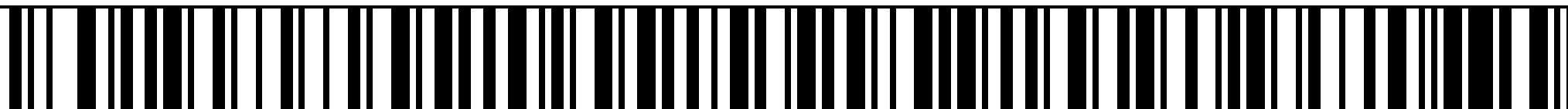
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



22. Castillo de la Puerta de Elvira.

BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985.

La puerta fortaleza es una de las más antiguas, pues ya aparecen citas de ella en el siglo IX. Su nombre, bab-Ilvira, se debe a que encaminaba a la antigua Medina Elvira, capital de la cora del mismo nombre hasta principios del siglo XI, cuando pasó a desempeñar esta función Medina Garnata.

Se construyó durante el siglo XI por los sultanes ziríes, integrada en la muralla que la unía por el este con la Puerta Monaita y por el suroeste con la Puerta del Sulfuro de Antimonio, bab al-Kubl, —conocida popularmente como Arco de las Tinajillas—. Ha experimentado distintas transformaciones a lo largo de su historia, siendo de mayor importancia la llevada a cabo en el reinado de Yusuf I de la dinastía nazarita. En esta época quedó conformada como fortaleza autónoma con cuatro torres, tres barbacanas y dos puertas —además de la exterior— que comunicaban con la cuesta de la Alhacaba y la calle de Elvira. En 1612 fueron demolidas las tres barbacanas, se allanó la explanada que precedía a la puerta y se construyeron doce casas adosadas a la muralla, que han llegado hasta hoy prácticamente sin variaciones. Durante la ocupación francesa se destruyeron varias puertas chapadas con hierro y se demolieron murallas, y en 1879 se derribó la Puerta del Hierro (bab al-Hadid) también llamada Puerta de la Cuesta (bab al-Aqaba), que se había añadido en el siglo XIV para comunicar la medina con el Albaicín.

En la actualidad se conservan el arco exterior de época nazarí, flanqueado por dos torres de tapial, todo rematado por almenas, y el estribo del lateral norte, formado por tres altos arcos de ladrillo que sustentan el correspondiente adarve. El arco de herradura, parecido a los de la Puerta de la Justicia y Puerta de la Rambla, está formado con dovelas, que son lajas de piedra arenisca, arquivolta del mismo tipo y jambas achaflanadas de piedra.



Fotografía de Ángel Soler

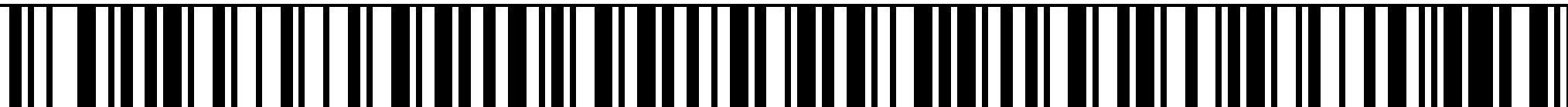
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



23. Colegio de Niñas Nobles

Gaceta del 12 de julio de 1922.

Se ubica frente a la torre de la Catedral. Lo más importante de este edificio es su portada, labrada por Juan de Marquina, con un bello balcón de adornos platerescos, encuadrado por columnillas abalaustradas y otra de parteluz en el rectángulo de su hueco, coronado por un antepecho con un escudo de armas del primitivo poseedor de la casa. En el interior hay techos de artesones, alguno con friso plateresco, y un alfarje mudéjar en el salón principal.



Tiene un zaguán con escalera para salvar el desnivel y un patio de grandes dimensiones con tres lados abiertos de amplio peristilo y otro cerrado, además de ocho columnas de mármol, algunas con capiteles blasonado y zapatas renacentistas y moriscas. Posee una galería abierta en el piso principal con columnas más pequeñas, también de mármol, y zapatas moriscas. Tiene una amplia escalera reformada en el siglo XIX en el que todo el edificio fue readaptado y ampliado según proyecto del arquitecto Giménez Arévalo. Hay numerosos y bellos techos de madera en las salas interiores, tanto en el piso bajo como en el principal. Destaca la armadura de barca del salón principal, que se sitúa sobre la entrada, correspondiendo a la espléndida ventana de la fachada. Dos patios de servicio, columnas de fundición y buenas carpinterías correspondientes a la obra del XIX. Torreón cubierto con techo de madera a cuatro aguas con tirantes y esquineras, originalmente abierto en sus

cuatro lados, con un frente de cinco ventanas seriadas.

24. Colegio de la Música, o Escolanía de Música del Monasterio de San Jerónimo.

BOE del 25 de julio de 1975.

En el primer tercio del siglo XVII se construyó el edificio dedicado a la Escolanía de Música del Monasterio de San Jerónimo de Granada. Su traza se debe a Francisco de Potes, que también trabajó en el Palacio de Carlos V. El edificio, inmediatamente contiguo al Monasterio de San Jerónimo, es de fundamental importancia en tan singular conjunto arquitectónico.

El edificio original estaba formado por una estructura de planta cuadrada de dos pisos, centrada por claustro. En la actualidad presenta una tercera planta, cubierta en parte por tejados o terrazas. El remate de la fachada lo compone una terraza larga, comprendida entre torrecillas, cubiertas a cuatro aguas, de arcos moldurados sostenidos por pilastras y decorados con discos de cerámica en las enjutas interiores.



Todo ello es obra de un marcado regusto neomudéjar, propio de la época y muy específicamente de Granada. En el interior se conserva completo el primer cuerpo del claustro, así como un tercio del segundo, con arquerías de medio punto, molduradas y relieves de volutas en las claves, apoyadas en columnas dóricas de piedra gris, que en los ángulos van adosadas a pilastras. La escalera, magnífica obra, es de balaustres de piedra torneados y ricos remates en forma de pináculos barrocos en los ángulos; su caja se cubre con cúpula redonda, con curvatura de contorno ligeramente irregular, cuyo alzado no alcanza la media esfera; y su base, consistente en un anillo de doble moldura jalonado por mensulillas o canecillos en relieve, se levanta sobre pechinas planas decoradas con rosetones en relieve. El centro de la clave está adornado por un rosetón oblongo.

Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

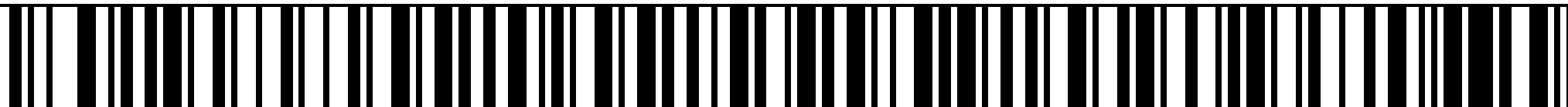
Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



25. **Convento de Santa Catalina de Zafra, o Casa árabe de Zafra, o Convento de Santa Catalina de Siena de Zafra.**

Gaceta del 4 de junio de 1931.

Dotado al morir en 1507 por el secretario de los Reyes Católicos, Don Hernando de Zafra, su viuda Doña Leonor, llevó a efecto la fundación, en 1520, en casas de su propiedad, donadas por los Reyes, a cambio de otras en el Albaicín que la Reina destinó a Convento de Santa Isabel. Es de monjas dominicas y su construcción se terminó en 1540.



El convento ocupa la totalidad de una gran manzana rectangular, casi regular, estructurada en su interior por la sucesión irregular de una serie de edificios autónomos, con patios ajardinados y espacios libres interiores, organizados en torno a un jardín-huerta interior. El interior del conjunto conventual se centra en torno a un claustro rectangular, peristilado de unos 8 x 11 metros. Las galerías están formadas en planta baja por arcos rectilíneos sobre columnas toscanas de cantería apoyadas sobre basamento y techos de alfarjes sencillos, las enjutas de los arcos del pórtico sur se decoran con los escudos de los fundadores. En torno a este espacio se distribuyen una serie de dependencias entre las que sobresale, el Refectorio y la Sala de Profundis. En el ángulo suroriental se ubica la

escalera de tres tramos con descansos rectangulares y cubierta por una armadura con decoración de lazo. Al norte de este claustro se desarrolla un grupo de edificaciones unidas en el interior por un pasillo interior que corre de este a oeste. Se organiza en torno a tres patios y entre ellas destaca en el ángulo noroccidental la Casa Árabe de Zafra, antigua dependencia conventual y hoy totalmente desvinculada de la propiedad del convento. Es un ejemplo típico de palacete nazarí construido hacia finales del siglo XVI.

La iglesia se encuentra en el lado sur de la huerta. Su interior, de planta rectangular, lo compone una cabecera cuadrada separada por arco toral de medio punto sobre pilastras de la única nave en cuyos pies se sitúan los coros, bajo y alto. La fachada de la iglesia se encuentra centrada por la portada renacentista del estilo de Siloe, con arco de medio punto decorado con cabezas en sus albanegas y pilastras jónicas, apoyando su entablamento, que corona un nicho con la estatua de Santa Catalina de Sena y los escudos de los fundadores a los lados. En la prolongación de la fachada se encuentra la entrada al convento a través de una puerta con arco rebajado. Sobre su vertical y a los pies del templo se alza la torre, de planta rectangular, dividida en dos pisos con sendos dobles arcos de medio punto enmarcados por rectángulos rehundidos en el muro y cubierto por un tejado a cuatro aguas.

26. **Convento de Santa Cruz la Real e Iglesia de Santo Domingo, o Monasterio de Santa Cruz la Real, o Colegio Mayor Santa Cruz la Real, o Iglesia de Santo Domingo**

BOJA nº 4 del 7 de enero de 2011, página 38.

La construcción del conjunto monumental formado por el convento de Santa Cruz la Real, la iglesia de Santo Domingo y el Camarín de la Virgen de las Angustias, comienza en el siglo XVI, incluida dentro de la campaña de fundaciones religiosas llevadas a cabo por los Reyes Católicos tras la conquista de Granada. En origen, éste constituyó un impresionante conjunto arquitectónico, el cual, a partir del siglo XIX fue objetivo de continuas obras y demoliciones hasta quedar en su estado actual.

El claustro fechado en 1624 es de una impresionante monumentalidad, constituyendo uno de los mejores exponentes del manierismo granadino, en el cual, la única concesión que se hace al ornato son los emblemas de los Reyes Católicos y la heráldica de la Orden Dominicana. El claustro es el principal espacio del edificio, en torno al cual se organizan el resto de dependencias conventuales. Consta de dos pisos construidos en piedra con amplias galerías, en torno a un patio cuadrado de treinta metros de lado con siete arcos de medio punto en cada uno.

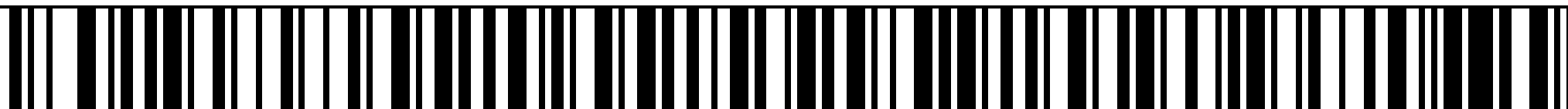
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital





La construcción de la iglesia de Santo Domingo comienza en 1512 y se interrumpe durante un tiempo para comenzar de nuevo en el año 1532. Se construye completamente en cantería, siguiendo modelos gotizantes, tal y como revelan las bóvedas de crucería y los arcos ojivales, pero su dilatado proceso de construcción hace que aparezcan elementos del primer renacimiento y barrocos, estos últimos, con motivo de la intensa reforma llevada a cabo a finales del siglo XVII. Este templo es, sin lugar a dudas, uno de los de mayor interés de la arquitectura granadina del siglo XVI. La fachada principal del templo se abre a la plaza de Santo Domingo a través de una loggia con tres arcos de medio punto sobre columnas dóricas, con escudos en las enjutas. La presencia de este elemento escenográfico se explica por ser el lugar donde se realizaban las celebraciones de Autos de Fe, este espacio público conocido hoy como Plaza de Santo Domingo se abre en el que en origen fuera el antiguo compás del convento. La planta de la iglesia es de cruz latina, compuesta por una nave central con diez capillas laterales, cinco a cada lado, cabecera poligonal, un reducido crucero, no sobresaliente del perímetro, y coro alto a los pies. La sacristía se sitúa a la derecha de la cabecera de la iglesia, comunicando el templo con el convento.

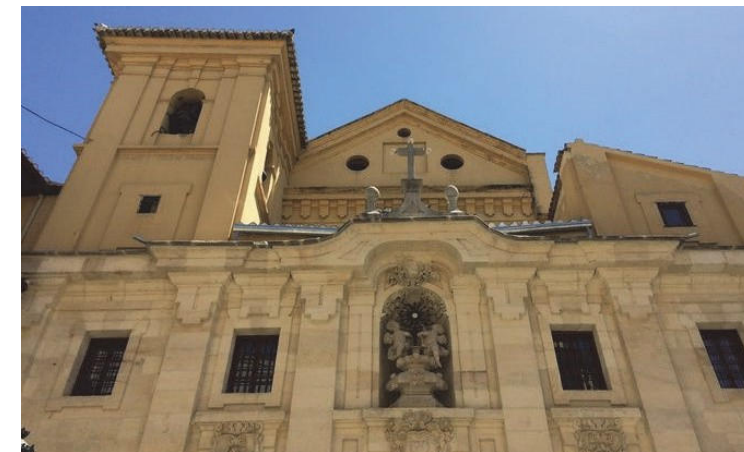
27. Convento del Santísimo Corpus Christi: Iglesia de Santa María Magdalena, o Convento de Agustinas Recoletas del Santísimo Corpus Christi, o Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena

BOJA nº 58 del 4 de junio de 1985, página 1.484.

La historia de este convento se inicia en 1636 con la fundación de un beaterío. En el año 1655 cuando llegaron tres religiosas del convento de la Encarnación de Valladolid para consolidar la fundación del convento. En 1671 se trasladaron a unas casas en la calle Gracia. Fueron los parientes de la priora, Don José y Don Lucas Aguilar y Rebolledo, quienes realizarían la construcción del convento. La iglesia se inauguró en 1688 y las obras se realizaron a cargo de José Granados de la Barrena.

La iglesia sigue la tipología general de iglesias barrocas con pórtico a sus pies. Su planta es de cruz latina con capillas laterales, tres a cada lado y comunicadas entre sí a modo de naves. Cuenta con un crucero coronado con cúpula y linterna y con una cabecera rectangular que se cubre mediante una bóveda de cañón con lunetos en los extremos.

La iglesia solo presenta dos fachadas al exterior: la principal y la lateral derecha, ya que el resto se encuentra adosado al edificio del convento.



Plan General de Ordenación Municipal de Granada (PGOM). AVANCE / 130

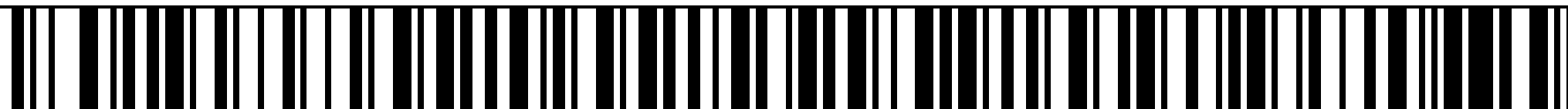
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



28. **Corral del Carbón, o Antigua Alhóndiga, Alhóndiga Yidida, Alhóndiga Gédida, Alhóndiga Gidida,**

Gaceta del 4 de mayo de 1918.

Llamado en árabe al-fundaq al-yadida, es decir Alhóndiga Nueva, fue construido en la primera mitad del siglo XIV, teniendo como función la de almacén y punto de venta del trigo, además de alojamiento para los mercaderes que lo traían a Granada. Es la única alhóndiga nazarí conservada en su integridad en la península Ibérica. Edificio árabe del primer tercio del S. XIV de planta rectangular con gran patio central y galería perimetral adintelada de tres órdenes con ocho columnas de piedra por lado, y de ladrillo en las plantas superiores. La galería distribuye el paso a las habitaciones, directamente, por huecos con dintel de madera. La entrada se realiza a través de un cuerpo saliente con arco de herradura peraltado y vestíbulo de gran altura. La portada interior crea una segunda fachada. Este cuerpo se cubre con bóveda de mocárabes. Por encima de este vestíbulo hay un espacio a modo de balcón interior con doble hueco a la calle. Es un edificio de gran valor histórico y documental, así como por su valor formal.



Tras la reconquista, en 1494, los Reyes Católicos nombraron a Juan de Arana su lugarteniente, cediéndoselo en propiedad en 1500. A su muerte, sin herederos, en 1531, la alhóndiga fue vendida en pública subasta, pasando a ser corral de comedias. En el siglo XVII fue también corral de vecinos, usándose las habitaciones de la planta baja como almacén para el carbón, de donde le sobrevino el nombre actual. Actualmente alberga las oficinas y el personal de administración de la Orquesta Ciudad de Granada, y es la sede del Festival Internacional de Música y Danza de Granada. También es ocasional escenario, en el patio, de representaciones teatrales, conciertos de flamenco y conferencias.

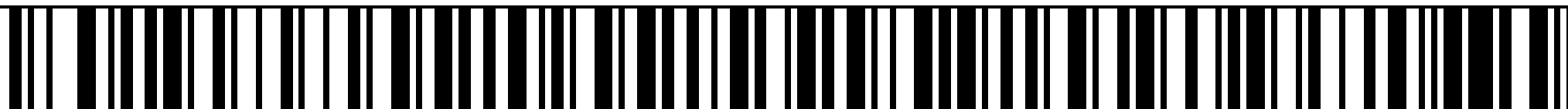
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



29. Cuarto Real de Santo Domingo, o Palacio de la Almanjarra.

Gaceta del 8 de diciembre de 1919.

El Cuarto Real de Santo Domingo era un antiguo palacio nazarí del siglo XIII, lindante con la muralla, que fue vendido por la reina mora a los Reyes Católicos tras la conquista de la ciudad, y estos lo cedieron junto con sus huertas al monasterio de dominicos de Santa Cruz la Real.



El torreón corresponde a una sala de doble altura que recuerda al Salón de Embajadores de la Alhambra, aunque ésta es anterior. Tiene arco de ingreso con impostas de mocárabes sobre la ventana geminada con baranda de madera y columna en el centro, a la que se accede desde la sala principal de la casa. Los arcos laterales están enmarcados por yeserías con balcones volados de madera. Presenta tres arcos de yeserías al frente que se abren al paisaje con celosías sobre ellos. Los azulejos son vidriados en colores azules y verdes formando el zócalo. La bella armadura es de cuatro faldones y almizate. La casa en la que está incluido el torreón tiene jardín geométrico ante ella y una gran huerta.

30. Curia Eclesiástica, o Museo Diocesano Alonso Cano, o Antigua Universidad y Colegio Imperial de Santa Cruz.

BOE del 24 de septiembre de 1983.

BOE del 28 de septiembre de 1983.

Frente a la Iglesia del Sagrario y la Catedral, encontramos un imponente edificio que ocupa toda una manzana. Es la antigua Curia Eclesiástica y el Palacio Arzobispal. Lo que hoy percibimos como un solo edificio, antaño fueron dos, que se unieron en el siglo XVII, integrando en el conjunto un callejón que había entre ellos.



La Curia Eclesiástica, el edificio tiene su entrada por la plaza Alonso Cano., fue la sede de la primera universidad cristiana creada por Carlos V. También se utilizó como escuela de niños moriscos y como Colegio de Teólogos (Colegio Real de la Santa Fe). Construido entre 1527-1532, es de estilo plateresco. Las ventanas son obra de Sebastián de Alcántara, de entre 1544-1545. La portada es de 1530 y es de Juan de Marquina,

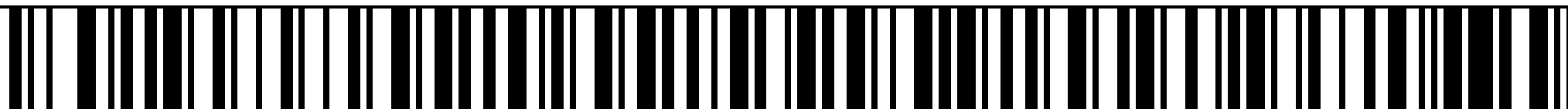
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital

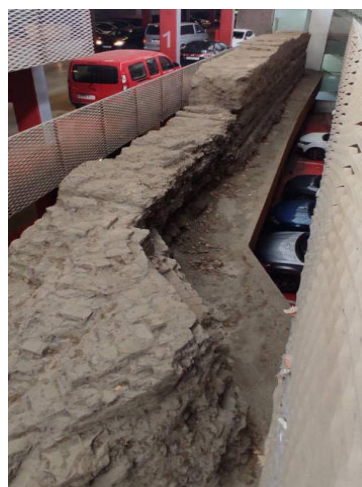


tiene pilastras jónicas apoyando en su arco. El frontón estaba decorado con el escudo imperial, que más tarde se sustituyó por el escudo arzobispal. El patio es rectangular y se apoya en finas columnas dóricas de mármol blanco. Trazado en 1530, se atribuyó a Diego de Siloé, aunque hoy en día se sabe que su autor es Sebastián de Alcántara.

31. Dique con tajamares en el cauce del río Genil, o Muro de contención en el cauce del río Genil.

BOJA nº 132 del 5 de julio de 2007, página 24.

El río Darro, determinante en la configuración de la ciudad antigua de Granada y su territorio inmediato, tiene periódicamente fuertes crecidas, discurriendo en su curso bajo en línea recta hasta un gran meandro y su confluencia con el río Genil. Este peculiar recorrido conllevaría un serio peligro de inundaciones y determinaría la construcción de una destacada obra de ingeniería civil hidráulica, que frenara y recondujera el sentido natural de las aguas del Darro haciéndolas discurrir Genil abajo.



Esta obra consistió en un fuertemuro de contención o dique en el margen del cauce, de considerable altura, con una serie espolones o tajamares distribuidos en su cara de contacto con las aguas, para disminuir y contrarrestar los embates de la corriente contra el dique. La construcción de este dique se remonta al siglo XI, documentado por un tapial hormigonado de características diferentes al utilizado posteriormente durante la fase de dominación almohade.

32. Edificio del Café Suizo.

BOE del 24 de octubre de 1983.

El antiguo Café Suizo estaba ubicado en los bajos de un edificio historicista de composición regular y simétrica, proyectado en 1865 por Francisco Contreras y construido sobre los restos de la antigua Alhóndiga Zaida, incendiada en 1865.



El edificio de viviendas de baja más cuatro plantas, localizado en el punto neurálgico y representativo de la ciudad de Granada como es la Puerta Real, con otra fachada a la calle Mesones, fue construido con fábricas de ladrillo y entramado de madera. Se organiza con un patio interior de mayor dimensión y doble escalera de comunicación interior rematada por montera de cristal. Existen además dos patios de luces de reducidas dimensiones para ventilación de las viviendas, encontrándose uno de ellos adosado a la medianera. En los bajos acoge al "Gran Café Granada", popularmente conocido como el "Suizo", en el que se desarrolló gran parte de la actividad literaria e intelectual de la Granada de principios de siglo.

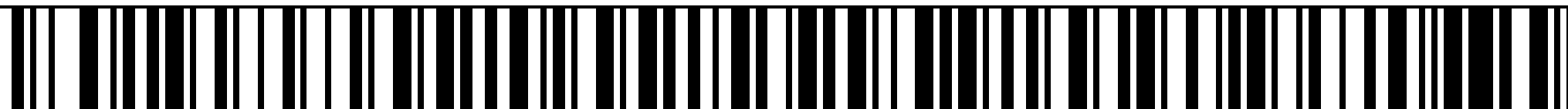
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



33. El Corralón.

BOE del 21 de marzo de 1979.

Constituido por tres plantas. La vivienda se desarrolla alrededor de un patio interior con balaustrada en voladizo de madera y zapatas sobre pies derechos en tres de los lados del patio. Dispone el patio de una alberca central. La escalera se encuentra al final del patio. El acceso principal a la vivienda se realiza por Plaza de San Miguel Bajo. Existe un jardín posterior con salida a Placeta de Cuchiles. Fachadas pintadas en cal con huecos dispuestos en forma regular.



Como características formales habría que señalar artesonados mudéjares; balaustrada de madera; arcos de herradura de yesería; muros de ladrillo, tierra y cal; así como vigería de madera; carpintería de madera y rejas de hierro; solería de barro y cubierta inclinada de teja árabe.

34. Ermita de San Sebastián.

Gaceta del 4 de junio de 1931.

Es un pequeño edificio, cuya tipología responde a un morabito, o lugar de oración en tiempos musulmanes, único edificio de esta clase que se conserva en Granada. Después de la conquista se reedificó en 1615 para convertirla en ermita cristiana consagrándose a los santos Fabián y Sebastián.



Es un edificio de planta cuadrada, de 8,40 metros de lado, con muros de argamasa, al que se accede por una puerta con arco de herradura apuntado e inscrito en un recuadro de ladrillo. Su interior está desprovisto de ornato y cubierto por una original cúpula esférica de dieciséis cascos con nervaduras que, en su conjunto forman una estrella y se apoya en trompas con arcos redondos. La cúpula, que originalmente era visible al

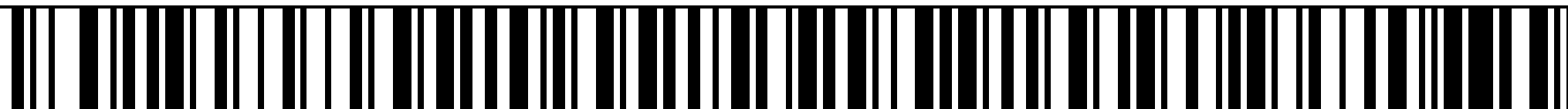
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



exterior, queda hoy oculta por un tejado añadido modernamente, así como la espadaña de la campana

35. Hacienda Jesús del Valle, o Hacienda Cortijo de Jesús del Valle.

BOJA nº 119 del 21 de junio de 2005, página 53.

Jesús del Valle fue construido por los jesuitas y ya aparece citado en los Anales de Granada de Henríquez de Jorquera (hacia 1645) como una granja de la Compañía de Jesús. El complejo originario debió construirse a lo largo del siglo XVII, colaborando en su proyecto y ejecución arquitectos al servicio de la Compañía, como el padre Pedro Sánchez (quien había trabajado con Ambrosio de Vico en las obras de la abadía del Sacromonte, con la que guarda afinidades formales), o alguno de sus más directos discípulos.



Se encuadra Jesús del Valle en la tipología arquitectónica de las grandes explotaciones agropecuarias de los jesuitas en Andalucía, según el modelo de factoría agrícola, y respondiendo esta clasificación, fundamentalmente, a un modo de explotación del terreno, mediante grandes superficies construidas, organizadas en torno a un patio

central, y zona de corrales adosada en la parte trasera. Otros cuerpos, separados espacialmente, se destinarían a residencia de la comunidad religiosa y todo el complejo queda circundado por abundantes tierras de labor en propiedad.

El conjunto de edificaciones consta de dos áreas delimitadas espacial y funcionalmente. Una zona que constituiría la hacienda propiamente dicha, cuya construcción comienza en el último tercio del siglo XVI y continúa a lo largo del siglo XVII, ligada a los procesos productivos, con cuatro sectores diferenciados, que tienen cada una de ellos su justificación funcional: Molino de aceite con sus prensas, aceña o molino de harina con restos de su maquinaria, lagar y corrales yegüerizas. La segunda zona, cuya construcción data del siglo XVIII, estaba destinada a lugar de residencia temporal y villa de recreo para los miembros de la Compañía. En la construcción del edificio se prescinde, en general, de grandes programas formales adoptando modelos tradicionales y económicos que buscan la máxima funcionalidad para las unidades productivas.

36. Hospital Real

Gaceta del 4 de junio de 1931.

La fundación del Hospital Real, por carta de privilegio otorgada por los Reyes Católicos en Medina del Campo el 15 de septiembre de 1504, se encuadra dentro de la política de estos reyes basada en el "Bien Social" por la cual, se pretende dotar a las ciudades de infraestructuras asistenciales y de culto. Esta política gira en torno a una nueva concepción de la asistencia hospitalaria orientada a hacer desaparecer la mendicidad y coincidente con las nuevas ideas de limpieza, ornato y decoro de la ciudad renacentista.

El prototipo constructivo establecido al efecto, ensayado por primera vez en 1501 en Santiago de Compostela, responde a un modelo de edificio de planta cuadrada dividido en cuatro patios regulares mediante dos crujeas transversales que forman una planta de cruz griega, importado del Ospedale Maggiore de Milán (1456-1465) construido por Antonio Averlino "Filarete", cuyos diseños prestan una mayor atención a las necesidades que plantean los edificios de índole hospitalaria. Enrique Egas será el arquitecto del momento que mejor sepa adaptarse a las nuevas necesidades, por esta razón será el encargado de trazar los hospitales reales de Santiago de Compostela, Santa Cruz de Toledo y, muy posiblemente, Granada pese a que no hay constancia documental que lo atestigüe.

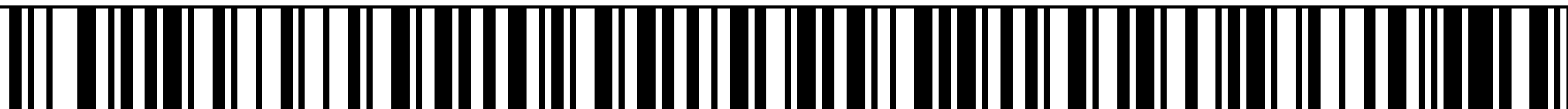
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

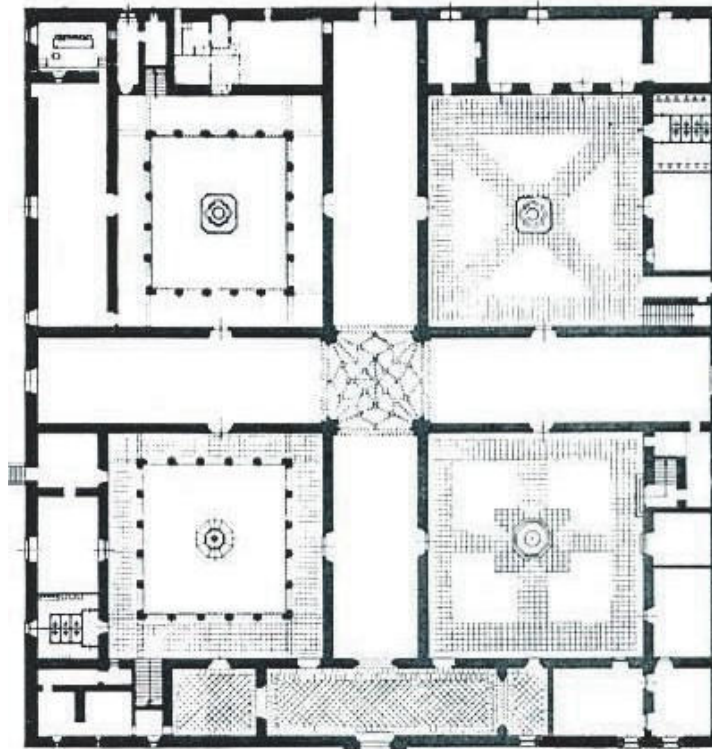
La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital





Siguiendo los mencionados nuevos parámetros que Egas importa de Italia se construye este hospital: planta de cruz griega formada por grandes crujiás que se enmarcan en un cuadrado generando cuatro patios simétricos: Mármoles y Archivo, junto a la fachada principal, y Capilla e Inocentes hacia el lado opuesto. Esta disposición del edificio solucionaba un problema planteado en los anteriores modelos de hospital, el fácil acceso al agua, que había en cada patio, y una mejor ventilación de las salas, con lo

que se mejoraban las condiciones higiénicas. Por otro lado, permitía situar un altar en el centro de las crujiás, facilitando la asistencia de los enfermos a los actos religiosos sin necesidad de desplazarse del lecho.



Las dos naves que forman la cruz del edificio tienen techo de grandes vigas con zapatas renacentistas y góticas. En la fachada principal tiene una portada barroca y ventanas platerescas muy adornadas. La galería de convalecientes presenta antepecho labrado con grutescos y los arcos carpaneles, además de columnas en el zaguán y crucero bajo. Las naves interiores están cubiertas con magníficos alfarjes y bóveda de crucería en el centro del piso bajo. Los dos patios de la derecha quedaron sin terminar. Del primero de la izquierda, llamado de los Mármoles, solo es original el cuerpo bajo. El segundo de este lado llamado de la Capilla es el único completo. Tienen arcos semicirculares de piedra sobre columnas y son peristilados en sus cuatro lados.

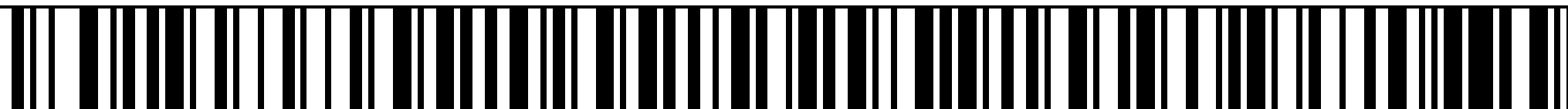
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



Las naves que forman el piso alto de la cruz forman iglesias con el altar en medio para que pudieran oír misa todos los enfermos, y tanto ellas como las escaleras se cubren con riquísimas armaduras de madera moriscas y renacentistas, mientras que las naves lo hacen con artesa de lacería. El Crucero, al igual que las naves que conforman el perímetro cuadrado, se divide en dos plantas. En el centro del edificio, rematando la intersección de las crujías, se alza el cimborrio que sobresale por encima del conjunto exhibiendo la rica decoración de sus pináculos, sin duda, uno de los elementos más reconocibles e identificativos de la silueta del inmueble dentro del paisaje urbano, junto con su portada.

37. Hospital de San Juan de Dios

BOE del 20 de marzo de 1980.

La puesta en marcha del hospital de San Juan de Dios, fue un logro personal de Juan Ciudad (San Juan de Dios), para dar asilo a pobres y enfermos. Se consiguió realizar gracias al apoyo económico de personas influyentes de Granada. Se empezó a construir en unos terrenos cedidos por los monjes Jerónimos en 1544, sobre un edificio renacentista y se empezó a utilizar en 1553, trasladando los enfermos desde el antiguo Hospital de la Cuesta de Gomez.

En el siglo XVI el hospital de San Juan de Dios ya contaba con 6 salas de enfermería y 25 camas, este centro era atendido por 25 religiosos y el Superior, además de numerosas personas que colaboraban en el cuidado y acompañamiento de los enfermos. El hospital se reformó y amplió en los siglos XVII y XVIII, sirviendo durante siglos como hospital y centro de formación.

Se organiza entorno a dos patios porticados que se comunican por una llamativa escalera, conocida como de "carroza", que está cubierta por una armadura policromada de estilo mudéjar. Los corredores del primer patio están decorados con pinturas de Sánchez Saravia, donde se destaca la obra de San Juan de Dios, y que se disponen sobre un zócalo de azulejería barroca con piezas valencianas y sevillanas. El primer patio lo forman 30 columnas de mármol gris, y en su centro hay una fuente con un pilar octogonal y 2 tazas de mármol blanco, coronadas con el emblema de la Orden. El segundo patio consta de 25 pilares y una fuente más sencilla, también coronada con el emblema de la Orden. En la planta principal está el Oratorio, dividido en 2 por una arquería, con bóvedas de yesería y techos de madera.

Destaca su portada principal construida en 1609. Está formada por dos cuerpos, columnas dóricas y pilastras, en cuyo centro se encuentra una escultura de San Juan de Dios.



38. Iglesia Catedral de la Anunciación

Gaceta del 3 de noviembre de 1929.

El edificio fue proyectado sobre la Mezquita mayor por voluntad de la Reina Católica, trazado en 1505, no comenzándose hasta 1518. La traza original era de Enrique Egas y fue modificada posteriormente por Diego de Siloé, que dirigió la obra de 1528 a 1564 con Sebastián Alcántara como ayudante. A su muerte le sucedió Juan de Maeda con Juan Martínez de ayudante. Posteriormente dirigieron la obra Juan de Orea y Ambrosio de

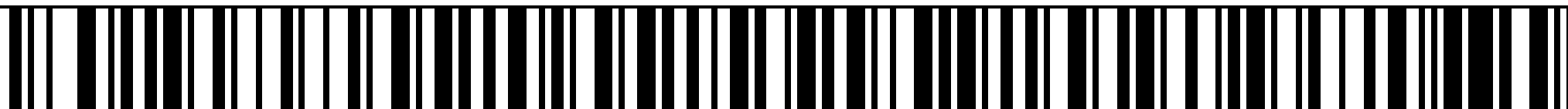
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



Vico. Alonso Cano trazó en 1666 la fachada principal que fue construida más tarde por José Granados de la Barrera, quien introdujo algunas modificaciones.



Nos encontramos ante uno de los más destacados templos del Renacimiento español. Exteriormente la catedral acusa su estructura gótica aprisionada por los elementos de resistencia que rodean el cimborrio y dejan visibles dos órdenes de tejados. Los muros de la girola, desnudos, presentan fuertes estribos en el ángulo y lisos ventanales, decorándose los remates de los contrafuertes superiores con dos filas de candelabros. No tiene fachada en el lado suroeste por estar adosada al Sagrario.

La más antigua de sus fachadas es la oriental en la que se abre la puerta del Colegio. Esta portada adintelada presenta otras dos puertas, entre columnas acanaladas, con un relieve del Ecce-Homo en el norte, en la calle de la cárcel, siendo la del Perdón la más suntuosa, correspondiente al crucero, espléndidamente decorada sobre su arco semicircular, desarrollado entre gruesos pilares y apoyado en cuatro columnas corintias. La segunda portada es la de San Jerónimo.

Como se ha adelantado, la fachada principal fue trazada por Alonso Cano en 1667; la encuadran cuatro grandes estribos que sirven de apoyo a la bóveda de cerramiento, dividiéndose en dos cuerpos separados entre sí por una simple cornisa. Da a la plaza de Alonso Cano y tiene a los lados estatuas de San Pedro y San Pablo. En la cornisa hay medallones y grandes estatuas. En el segundo cuerpo central se abre una claraboya estrellada en medio de un ático. A los lados se ubican claraboyas en forma de círculos en el centro de los otros áticos.

39. Iglesia de San José, o Iglesia Parroquial de San José, o Antigua Mezquita de Almorabitin-Iglesia de San José.

Gaceta del 4 de junio de 1931.

Esta iglesia parroquial, correspondiente a la erección de 1501, estableciéndose en el lugar que ocupaba la aljama al-Murabitin o mezquita de los morabitos o ermitaños.

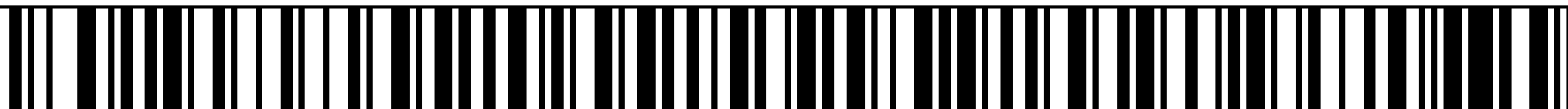
El edificio cristiano se construyó en 1525, por Rodrigo Hernández, conforme al gusto ojival, presentando una portada de piedra de Sierra Elvira, hecha por Luis Arévalo antes de 1756 con sencillo arco semicircular sobre columnas dóricas, y hornacina encima con la estatua del santo titular. Interiormente consta de una nave con tres arcos ojivales que la recorren donde apoyan la techumbre de faldones y otro arrimado al testero con los escudos de los Reyes Católicos. A los pies hay una capilla con arco semicircular, añadida para servir de coro. Su artesonado es de casetones de ocho y seis lados y encima hay una tribuna, hoy unida al asilo de San José, que tuvo armadura mudéjar. La iglesia tiene

Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL 17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



ocho capillas laterales, cuatro a ambos lados, cubiertas con bóvedas de crucería o bien con armadura de lazo. La capilla mayor está separada de la nave mediante arco toral apuntado y sobre columnas góticas. Su artesanado mudéjar es de los más bellos y está cuajado de lazos en racimos de mocárabes y pechinas góticas; todo ello dorado y pintado formando un rico conjunto.



De la antigua mezquita hoy sólo se conserva el alminar, hoy torre de la iglesia, que es el único conocido en España anterior al tipo almorávide. Está situado al nordeste del templo y muy desfigurado por el cuerpo de campanas agregado por los cristianos, pero en 1935 se le despojó del enlucido moderno que cubría su primitiva e interesante fábrica. Este es de lajas de Malahá, alternadas de frente y de canto y su parte baja de grandes sillares de piedra unidos con yeso. Su planta mide 5,80 metros de lado y en su interior sube la escalera, iluminada de saeteras, en torno a un machón central, en cuya mitad aparece tallado en la piedra un arco de herradura también sin dovelas, que serviría de balcón y que es el más antiguo de este tipo conservado en Granada. Al pie de la torre, hay un sencillo aljibe árabe.

40. Iglesia de San Juan de los Reyes, o Antigua Mezquita del Ataibín-Iglesia de San Juan de los Reyes.

Gaceta del 1 de agosto de 1883.

La Iglesia de San Juan de los Reyes se erigió por orden de los Reyes Católicos, sobre una antigua mezquita llamada Al-Taibin o de los conversos, de la que se conserva su alminar del s. XIII, convertido al añadirle el cuerpo de campanas, en campanario.



Es una iglesia gótico- mudéjar con planta y esquema volumétrico típicamente basilical fechada en 1520. En el siglo pasado se reforzaron sus rasgos gotizantes con tratamientos neogóticos en fachada. De la fachada original sólo queda hoy la portada de la placeta de las escuelas en piedra y ladrillo. Tiene arcos apuntados enmarcados por un alfiz. La fábrica original es ladrillo con paños rellenos de mampostería.

Interiormente la iglesia tiene tres naves separadas por arcos apuntados que apoyan en pilastras redondas con medias columnas adosadas. La nave central se cubre con una armadura de par y nudillo con tirantes de lazo apoyados en zapatas góticas. Los techos de las naves laterales son de una sola pendiente con decoración de lazo y atirantados a la nave central. A la capilla mayor se pasa por otro arco apuntado más alto que apoya sobre dos columnas adosadas muy esbeltas. Su armadura es continuación de la de la nave mayor y termina en forma poligonal. A su derecha está el coro y a su izquierda la torre-campanario, obra del siglo XIII excepto el cuerpo de campanas, el alminar de la antigua mezquita de Ataibín. Es de planta cuadrada, de 4,40 metros de lado, con núcleo central también cuadrado y rampa de subida en lugar de escalera, desarrollada en torno a un núcleo central. Exteriormente está decorado en todos sus frentes, presentando un primer cuerpo liso de argamasa y otro con adornos de ladrillo recortado que forman arcos apoyados en columnillas de yeso con basa y capitel

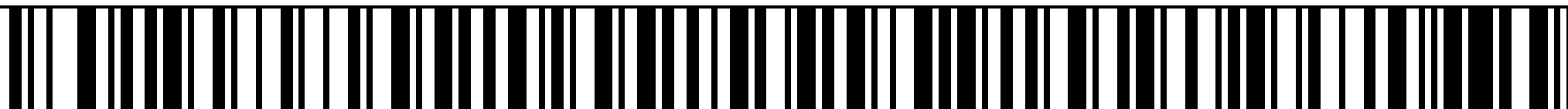
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



y encima una faja también de ladrillo con labor de entrelazado, sobre la cual se eleva el campanario construido en la época cristiana.

41. **Iglesia de San Matías, o Iglesia Imperial de San Matías, o Iglesia Parroquial de San Matías.**

BOJA nº 122 del 23 de junio de 2010, página 81.

La Iglesia Imperial de San Matías, se ubicó sobre una plataforma de sillares que la elevan de la calle del mismo nombre, se terminó de construir en 1550. Esta iglesia es de planta rectangular de una sola nave, cubierta con una armadura mudéjar y sustentada por cuatro arcos apuntados góticos. En el interior destaca el retablo de la capilla mayor, de forma poligonal, realizado a mediados del siglo XVIII, que se encuentra separado del resto de la nave por un arco toral, en el que aparecen el escudo imperial y el del arzobispo Gaspar de Avalos. La iglesia acoge además ocho capillas laterales, cuatro a la izquierda y otras cuatro a la derecha.



El templo tiene dos accesos al interior. La portada principal, data de 1543 y se presenta en arco de medio punto, enmarcado por columnas adosadas a pilastras sobre altos pedestales, coronado por una hornacina que acoge la imagen del titular del templo. La portada lateral es también de arco de medio punto entre columnas corintias adosadas a pilastras. En el lateral izquierdo de la iglesia hay otra portada tapiada semejante a la de San Bartolomé en el Albaicín. En el exterior destaca su bella torre de estilo mudéjar.

42. **Iglesia de San Miguel Bajo**

BOJA nº 252 del 27 de diciembre de 2013, página 148.

La Iglesia de San Miguel Bajo se erigió como parroquia en 1501 sobre una antigua mezquita. Se levantó durante el siglo XVI, en dos etapas. En el primer periodo, comprendido entre 1528 y 1539, se construyó la capilla mayor y un tramo de la nave. La iglesia, de una sola nave de planta rectangular, con capillas laterales, es de estilo mudéjar, con toques renacentistas. Su conjunto se eleva sobre el nivel de la calle y de la plaza por unas escalinatas, que llegan hasta las dos puertas de acceso.



Una portada se encuentra a los pies del templo. La traza se le atribuye a Diego de Siloé y fue ejecutada por Juan de Alcántara y Pedro de Asteasu. Presenta un arco semicircular enmarcado con columnas corintias adosadas a pilastras, que tienen los escudos del arzobispo Guerrero. Sobre el entablamento se encuentra una hornacina con la imagen de San Miguel, realizada en 1558 por Toribio de Liébana. A ambos lados se abren óculos sostenidos por angelotes. La otra portada, se sitúa junto al aljibe de San Miguel, en el lateral oeste, y presenta un vano adintelado, enmarcado por pilastras corintias y sobre el entablamento se sitúa un medallón con cabeza de San Pedro, con volutas en los lados.

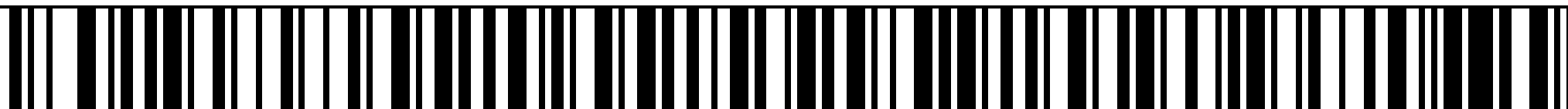
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



43. **Iglesia Parroquial de San Pedro y San Pablo**

BOJA nº 244 del 16 de diciembre de 2010, página 58.

La iglesia de San Pedro y San Pablo se levanta sobre el solar que ocupaba otra iglesia levantada con anterioridad sobre la mezquita de los Baños, demolida en el año 1559. Esta nueva iglesia se convirtió en una de las parroquias más representativas de la última fase del mudéjar granadino.

Las obras del templo se llevaron a cabo bajo la supervisión del conocido albañil Pedro de Solís, según las trazas de Juan de Maeda. En el año 1567 el templo estaba prácticamente completo, a excepción de la torre y la sacristía. En 1590, la explosión de una fábrica de pólvora, situada en las inmediaciones de la iglesia, causó algunos daños estructurales que afectaron principalmente a la torre y la sacristía, que tuvieron que hacerse de nuevo.



La iglesia presenta planta de cruz latina inscrita en un rectángulo. La nave principal, abierta a ambos lados a través de grandes arcos de medio punto lisos sobre impostas,

se completa con nueve capillas adosadas, cinco en el lado izquierdo, una de las cuales correspondiente a la fachada lateral, y cuatro en el derecho. La cubierta de la nave principal consiste en una interesante armadura mudéjar de limas mohamares o dobles con lazo de ocho en el almizate, faldas con apeinazado de estrellas y aspas, y piñas de mocárabes doradas, realizada por Juan de Vilchez. A los pies de la nave central se abre la portada principal del templo, la cual se resuelve hacia el interior con un cancel con motivos decorativos dorados alusivos a la figura de San Pedro, obra del siglo XVIII. Sobre el cancel se alza el coro de silueta mixtilínea cerrado por una balaustrada de hierro forjado y pilastrones de madera parcialmente dorada. El crucero, precedido por un gran arco toral, destaca del resto del templo tanto en altura como amplitud. La armadura que lo cubre, formada por dieciséis paños decorados por grandes abanicos y una gran piña de mocárabes pendiendo del almizate, se levanta sobre cuatro pechinas prismáticas de casetones.

La fachada principal, abierta a los pies del templo, se resuelve volumétricamente con tres alturas diferenciadas en orden descendente desde la torre hasta el cuerpo de las capillas laterales. La portada principal es obra del escultor y maestro de cantería Pedro de Orea, del año 1589 y finalizada por sus fiadores. El esquema desarrollado, inspirado en el modelo manierista de la portada de la Real Chancillería, presenta dos cuerpos: el primer cuerpo abierto en su centro por un arco semicircular con impostas destacadas que descansan sobre pilastras y en cuya clave se inserta el escudo de armas del arzobispo Pedro de Castro. El arco está flanqueado por dos pares de columnas corintias de fuste acanalado, alzadas sobre altos pedestales, y sobre las cuales se desarrolla un entablamento con friso sin decorar que sustenta un frontón curvo partido, en cuyo centro se levanta el segundo cuerpo. Éste está formado por una hornacina rectangular, enmarcada por pilastras, que alberga las imágenes de los santos titulares, y coronada por un frontón triangular partido por un escudo con las insignias del papado.

44. **Iglesia de Santa Ana, o Iglesia Parroquial de San Gil y Santa Ana.**

Gaceta del 4 de junio de 1931.

Está construida en el mismo lugar que anteriormente ocupaba la aljama Almanzora, fundada por el rey Badis. Esta mezquita se encontraba al pie de la Alhambra, entre la margen derecha del río Darro y el barrio de la Almanzora, los cuales se comunicaban a través de un puente de piedra que una vez construida la iglesia se le denominó puente de Santa Ana. El templo se erigió en parroquia en 1501. Se edificó en 1537 según proyecto

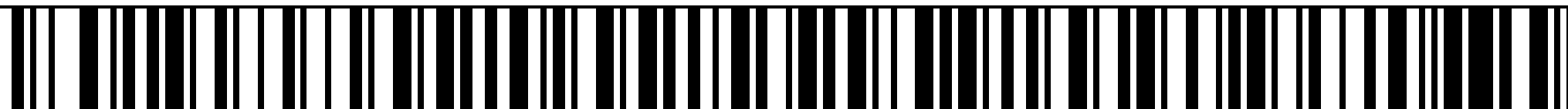
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

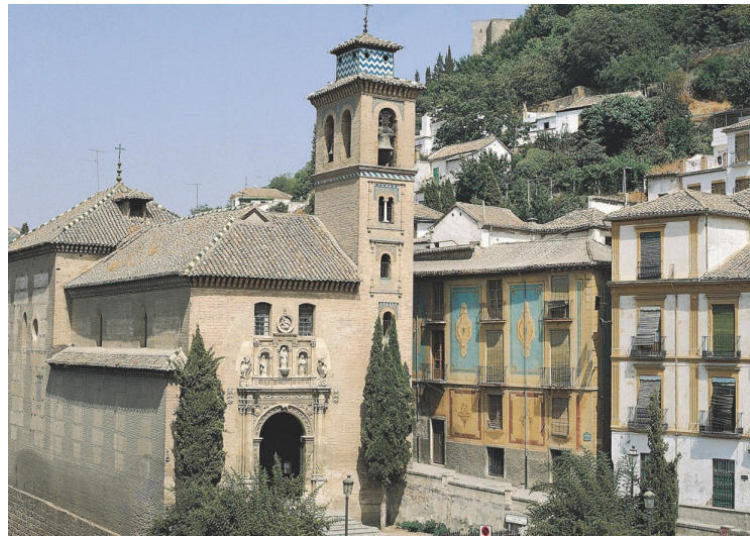
17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



de Diego de Siloé, terminándose en 1548, considerándose una obra de importancia por su localización en uno de los principales centros urbanísticos.

La iglesia tiene planta rectangular, con una sola nave y amplia Capilla Mayor, ambas separadas por un arco toral. La nave es rectangular y está cubierta con una armadura de limas mohamares con el almizate apeinado con lazo de ocho y cuatro piñas de mocárabe y los pares, apeinados también en los cabos y centros. Se completa con cuatro tirantes dobles, con lazo y cuadriles, apoyados sobre canes de acanto. Los dos gruesos muros perimetrales que cierran la nave presentan capillas entre contrafuertes, cuatro en el muro de la derecha y cinco en el de la izquierda, que se abren al muro, a modo de hornacina de medio punto. Estas capillas están cubiertas con bóvedas de medio cañón. En el muro que cierra la nave por su costado derecho se abre a los pies la entrada a la escalera que da acceso al coro y a la torre-campanario.



La fachada principal se compone de un alzado, cuyo paramento liso está construido en ladrillo visto. Muestra desde la altura del entablamento de la portada, un arco

de descarga, de medio punto, interrumpido por dos grandes vanos rectangulares terminados en arco escarzano.

45. **Iglesia de Santiago, o Iglesia del Servicio Doméstico.**

BOE del 24 de marzo de 1982.

Se estableció en 1501 sobre una mezquita, cuyo nombre era "Gima Darax". Se empezó a construir en torno a 1525 siguiendo la traza de Rodrigo Hernández. El proyecto original comprendía una nave con cinco capillas a ambos lados, portada principal, portada lateral y una torre. El proyecto quedó pequeño y la obra se amplió hasta 1543. Más tarde, en 1553, Cristóbal Barreda dirigió las obras para ampliar la capilla. Sufrió importantes reformas por haber sido afectado por un terremoto en 1884. Posee una notable portada, importantes arcos y otros elementos artísticos de interés como el arco toral de medio punto y el gran alfarje mudéjar de la capilla mayor. La iglesia cuenta actualmente con una nave con capillas a ambos lados. Un arco separa la nave y la capilla mayor.



Esta está cubierta de una armadura mudéjar octogonal apoyada en trompas (dos en concha y dos en forma de lazo).

La fachada, datada del año 1602, trazada por Ambrosio de Vico, consta de dos cuerpos: el cuerpo principal cuenta con un arco de medio punto, ménsula en clave y molduras rehundidas en rosca y enjutas. El cuerpo superior tiene una hornacina con una imagen de Santiago Apóstol, realizada probablemente por Bernabé de Gaviria. El escudo heráldico que corona la portada es del arzobispo Castro. La portada secundaria se perdió

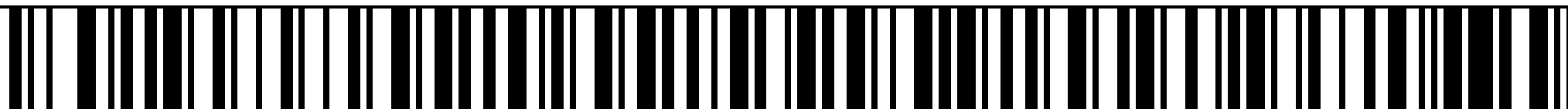
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



totalmente y no se han encontrado documentos gráficos que puedan dar una idea de cómo era.

La torre, de estilo mudéjar, fue demolida tras sufrir graves daños en el terremoto de 1884.

46. **La Alhambra y Generalife**

BOJA nº 74 del 16 de abril de 2004, página 9.368.

La Alhambra, denominada así por sus muros de color rojizo («qa'lat al-Hamra'», Castillo Rojo), está situada en lo alto de la colina de al-Sabika, en la margen izquierda del río Darro, al este de la ciudad, frente a los barrios del Albaicín y de la Alcazaba. Su posición estratégica, desde la que se domina toda la ciudad y la vega granadina, hace pensar que existían construcciones anteriores a la llegada de los musulmanes. Su conjunto, completamente amurallado, posee una forma irregular limitado al norte por el valle del Darro, al sur por el de la al-Sabika, y al este por la Cuesta del Rey Chico, que a su vez la separan del Albaicín y del Generalife, situado en el cerro del Sol.

Se tiene constancia por primera vez de ella en el siglo IX, cuando en 889 Sawwar ben Hamdun tuvo que refugiarse en la Alcazaba y repararla debido a las luchas civiles que azotaban por entonces al Califato cordobés, al que pertenecía Granada. Posteriormente, este recinto empezó a ensancharse y a poblarse, aunque no hasta lo que sería con posterioridad, ya que los primeros monarcas ziríes fijaron su residencia en lo que posteriormente sería el Albaicín.

A pesar de la incorporación del castillo de la Alhambra al recinto amurallado de la ciudad en el siglo XI, lo que la convirtió en una fortaleza militar desde la que se dominaba toda la ciudad, no sería hasta el siglo XIII con la llegada del primer monarca nazarí, Mohamed ben Al-Hamar (Mohamed I, 1238-1273) cuando se fijaría la residencia real en La Alhambra. Este hecho marcó el inicio de su época de mayor esplendor.

El conjunto lo forman la zona defensiva (Alcazaba, murallas y torres), los Palacios Árabes (Comares y Leones), El Palacio de Carlos V y los restos arqueológicos de la ciudad intramuros.



La primera zona se caracteriza por su arquitectura de tipología militar, con robustas construcciones realizadas en tapial, ladrillo y hormigón. Estas construcciones delimitan el recinto edificado del monumento. Los Palacios Árabes situados en el lienzo norte de la muralla se organizan en torno a patios de diversas características, restando en la actualidad los denominados del Mexuar, Comares y de los Leones. En esta zona hay que notar la existencia de los Baños Árabes de Comares y de los Leones y una serie de edificaciones adosadas al Palacio de los Leones en época cristiana, conformando el Palacio de Lindaraja y el de la Rreja. Los Palacios se caracterizan por una rica decoración de yesería y azulejos policromados, tanto en paramentos como en techos y suelos, y una sabia utilización del agua, empleando el mármol como elemento de pavimentación y canalización de las mismas. El Palacio de Carlos V está realizado en estilo renacentista destacando su patio interior circular.

Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

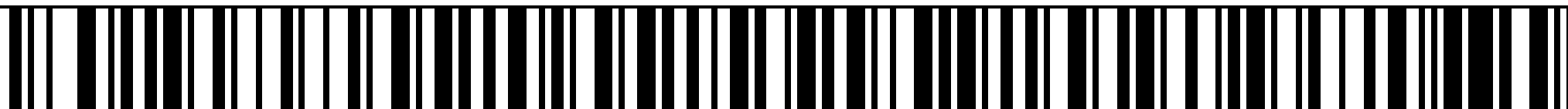
La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital





La Alhambra, con su continua ocupación a lo largo del tiempo, es actualmente la única ciudad palatina conservada del período islámico. Constituye el mejor ejemplo de arte nazarí en su arquitectura y aspectos decorativos. Los jardines del Generalife y sus granjas de hortalizas representan una de las pocas áreas medievales de productividad agrícola. Todo esto fue posible gracias a la ingeniería de irrigación existente en Al-Ándalus, bien establecida en la Alhambra y en el Generalife, con elementos tecnológicos conocidos y estudiados por los arqueólogos. Esto constituyó un verdadero sistema urbano que integra la arquitectura y el paisaje, y extiende su influencia en los alrededores con jardines e infraestructuras hidráulicas únicas.



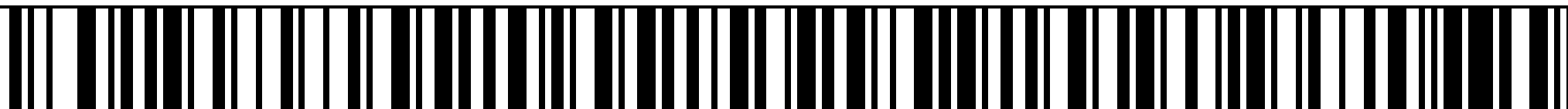
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



47. **Maristán nazari, o Hospital Árabe, o Casa de la Moneda, o Antiguo Hospital de Locos.**

BOJA nº 92 del 13 de mayo de 2005, página 42.

El Maristán fue edificado por el monarca nazari Abu Abd Allah Muhammad V, posiblemente influido por fundaciones análogas marroquíes de Abu Yusuf y Abu Inam, como obra caritativa y de piedad para los enfermos pobres musulmanes. Las obras comenzaron en la segunda decena del mes de muharram del año 767 y concluyeron en la decena intermedia del mes de sawwal del año 768, lo que supone un periodo de veinte meses para la construcción.



Fig. 154.—FACHADA Y SECCIÓN DEL DERRUÍDO MARISTÁN EN GRANADA. (Según F. Enriquez.)

El edificio en planta constaba de un gran patio central y cuatro naves en torno, largas y estrechas, separadas del patio mediante galerías de acceso, sobre pilares de ladrillo. El centro del patio estaba ocupado por una amplia alberca rectangular. Las naves y la galería en torno al patio tenían planta baja y otra superior, a la que se llegaba por cuatro

escaleras dispuestas simétricamente en los encuentros de las naves. En planta baja se abrían las cuatro naves a las galerías por arcos de herradura aguda sobre pilares de ladrillo. Dichas naves se representan en los planos sin separación alguna. Únicamente la crujía de fachada y la del fondo tenían en sus extremos pequeñas alcobas o alhamíes, separadas del resto por arcos de herradura aguda. En la primera había cuatro pequeños nichos a cada lado del vestíbulo, en la trasera del muro de la fachada. Las dos naves más largas se abrían a las respectivas galerías por medio de tres arcos de herradura aguda, uno en el centro y otro en cada extremo, y entre ellos, en los restantes entrepaños, había ventanas con arcos gemelos de la misma traza. Los techos de toda la planta baja eran horizontales, alfarjes de viguetillas labradas y pintadas.

La disposición más interesante de la planta alta es la de los dos partes centrales de la nave de fachada y de frontera y posterior. Cuatro arcos de herradura aguda limitaban en ambas un espacio aparentemente cuadrado, y sobre ellos se levantaba un cuerpo con tres pequeñas ventanas por frente, cubierto todo por una armadura vista de cuatro faldones triangulares. Las cubiertas, a cuatro aguas, de estos dos cuerpos centrales, sobresalían de las dos vertientes de las naves que formaban el edificio.

Actualmente sólo se conservan dos muros exteriores en su totalidad, que funcionan como medianeras de otros edificios.

48. **Monasterio de San Jerónimo, o Monasterio de Santa Paula de Monjas Jerónimas,**

Gaceta de 4 de junio de 1931.

Comenzó su edificación en 1496 en el lugar llamado la Almorava, que hoy ocupa el Hospital de San Juan de Dios, y para ella cedieron los Reyes Católicos, en 1500, toda la piedra árabe de la Puerta de Elvira, disponiendo por Real Cédula de 13 de junio de 1504, que pasara a edificarse a un lugar inmediato al que ocupaba, compuesto por una casa, huerta y molino de aceite.

El Monasterio tiene entrada por un gran compás ajardinado que conduce a las portadas del convento y de la iglesia. El convento consta de dos claustros con celdas y capillas alrededor. El claustro mayor es de grandes dimensiones, al que se accede por una portada dórica hecha en 1594 por Martín de Navarrete; su cuerpo bajo es gótico, como el resto de la construcción con treinta y seis arcos semicirculares apoyados en fuertes capiteles de follaje con repisillas en los costados y en los arcos centrales de cada lado, escudos, emblemas e iniciales de los Reyes fundadores; el segundo cuerpo, con arcos

Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

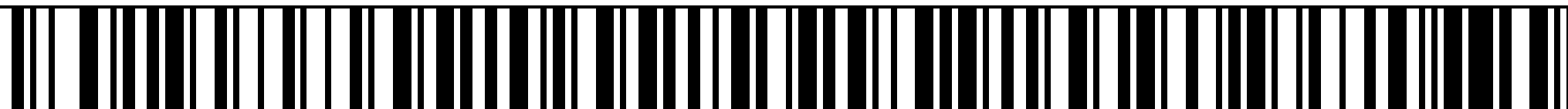
Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



paineles sobre columnas muy cortas tiene antepecho de piedra con labor gótica. Este patio lo dotó Siloé de siete portadas que correspondían a capillas y enterramientos de grandes familias de la ciudad. El patio segundo, acabado en 1520 ofrece notas renacentistas con resabios góticos y moriscos. Consta de siete arcos en cada uno de sus lados, arrancando de blancas columnas con basas, capiteles y cimacios de recuerdo árabe. El cuerpo segundo de arcos escazanos y molduras góticas se perdió totalmente a causa de un incendio.



Forma ángulo con el monasterio está la iglesia, comenzada pobremente a la manera gótica, hasta que se le encargó su construcción a Jacobo Florentino. La labor de éste, así como la de Diego de Siloé, su sucesor en 1528, convirtieron el templo en uno de los más importantes del Renacimiento español. La iglesia es de planta de cruz latina con cabecera poligonal. Tiene capillas laterales sobre la nave, que se cubre con bóvedas góticas de crucería. El crucero y la cabecera son renacentistas, cubriéndose la última con bóveda de cañón con casetones sobre pilastras corintias y entablamento con friso adornado. No se conoce el autor de la traza primitiva. Jacobo Florentino realizó el crucero, continuado

después por Diego de Siloé. Son interesantes la portada de acceso al compás, al convento y a la iglesia, ésta última obra de Martín Díaz de Navarrete y Pedro de Orea.

49. Monasterio de Santa Isabel la Real, o Convento de Santa Isabel la Real.

Gaceta del 12 de julio de 1922.

El convento se edificó sobre unos antiguos palacios de la familia real nazarí propiedad de Hernando de Zafra, secretario de los Reyes, que los cedió a cambio de otras posesiones en la parte baja del barrio junto al río Darro. La trascendencia del enclave se mantendrá en la época cristiana y su elección para ubicar en ella un edificio religioso no será únicamente por cuestiones de disponibilidad de solares por parte de la monarquía, sino también por la importancia simbólica de la zona de acuerdo con los planes de los conquistadores a partir de 1492 de cristianizar la ciudad.



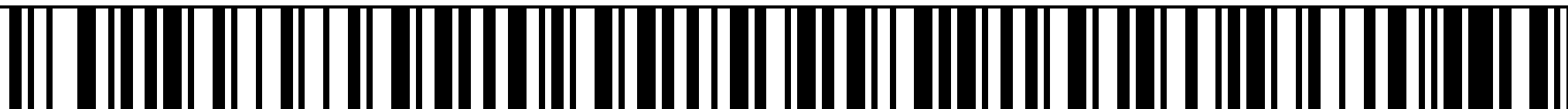
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



La organización del edificio se estructura en torno al claustro central, porticado y dividido en dos pisos en los que se distribuyen las dependencias comunitarias; en el piso inferior, sala capitular, refectorio, cocina, y en el piso superior, locutorios, y dormitorios. Este claustro corresponde al modelo de patio desarrollado en la arquitectura granadina, tanto civil como religiosa en la segunda mitad del siglo XVI. Obra del último tercio del siglo XVI, el claustro interior tiene forma cuadrada y está organizado en dos pisos con siete arcos por lado sobre columnas de orden toscano. Los del piso inferior, más altos, están moldurados con ménsulas de hojas de acanto en la clave, excepto los de los arcos centrales de los lados sur y oeste que decoran con inscripción conmemorativa el primero, y el escudo de los Reyes Católicos el segundo; las enjutas se decoran con tondos en los que aparecen diversos motivos como elementos heráldicos alusivos a lo Reyes Católicos, y nombres de santos de la orden franciscana. La galería superior repite la misma organización, pero con arcos escarzanos debido a su menor altura y ménsulas acanaladas en las enjutas; la complementa una sencilla baranda de hierro forjado.



La iglesia ocupa, como es habitual en este tipo de edificios, uno de los lados del claustro, en este caso el lateral oriental. Se organiza según el modelo de iglesia mudéjar de una sola nave rectangular con cabecera cuadrada separada por arco toral apuntado con capiteles de hoja, y cubierta por artesonados. A los pies del templo, como es propio de las capillas conventuales femeninas de la época, se encuentran los coros, separados de

la nave mediante un vano o reja, el bajo, y una tribuna con celosías de madera, el alto. La capilla mayor está cubierta por armadura gótica.

La torre o campanario, también se ajusta a los usos de la época, embutida un tercio en el muro y adosada a los pies de la iglesia. Construida en ladrillo, es de planta cuadrada. El cuerpo de campanas está destacado por una moldura de ladrillo y está compuesto por un arco de medio punto en cada frente con albanegas de cerámica vidriada, la cubre un tejado a cuatro aguas volado sobre canes.

Del resto de los elementos del convento, compás y huertas, destacamos en la existencia de un amplio compás que es uno de los pocos existentes en los conventos de religiosas granadinas de la época.

50. Monasterio de la Cartuja, o Monasterio de la Cartuja de la Asunción, o Alfar romano de la Cartuja de la Asunción, o Monasterio de la Cartuja de la Encarnación

Gaceta del 4 de junio de 1931.



Es un conjunto de edificaciones del siglo XVI, formado originalmente por dos claustros, de los que uno fue desmontado, iglesia y sacristía. La entrada se hace por un compás con gran escalinata de acceso que salva el desnivel. Desde la plazoleta de ingreso se entra al

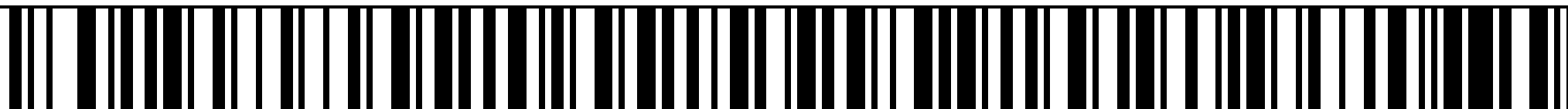
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital

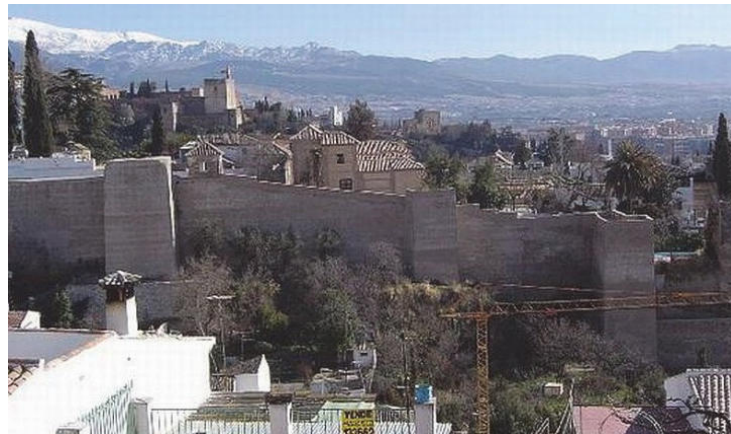


convento y a la iglesia. El claustro que se conserva es abovedado sobre el peristilo, tiene varias salas adyacentes como el refectorio, la sala de profundis y capítulos de monjes y legos.

La iglesia es de una sola nave sin capillas laterales, con coro a los pies y cancel en el centro de ella. El Sagrario en la cabecera está cubierto con cúpula pintada. Hay un uso extensivo del yeso labrado y ocasionalmente policromado. Decoración de hojarasca con integración de pintura, escultura y arquitectura. A la izquierda está la sacristía de grandes proporciones, con amplio uso del yeso labrado.

51. Muralla de la Alcazaba, o Muralla Zirí, o Alcazaba Vieja, o Puerta Monaíta, o Alcazaba de Granada.

BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985.



La poterna norte de la Plaza de Armas de la Alhambra da paso al adarve bajo o barbacana que rodea la Alcazaba. Ésta constituía un núcleo perfectamente aislado y, sin duda, era la sola edificación existente en esos lugares cuando decidió reconstruirla al- Ahmar, cuyos sucesores ampliaron las construcciones de la Alhambra, que, al aumentar su perímetro,

necesitó ampliar sus defensas, rodeando todo el recinto de murallas que acabaron enlazando con las de la Alcazaba. De este modo, todo el cerro de la al-Sabika quedó encerrado en un círculo de hierro que en tiempos de Muhammad V, se unió a las Torres Bermejas. Este recinto, flanqueado de numerosas torres, tiene un desarrollo de 1.400 metros y estaba protegido por varios baluartes y otras defensas exteriores situadas en lo que hoy son almenadas.

La guarnición del costado norte, inmediato a la Alcazaba se inicia con la puerta y Torre de las Armas, siguiéndole en dirección este dos torres ya desaparecidas y las de Muhammad, Machuca, Comares, Peinador de la Reina, otra inmediata a ella y la de las Damas; a ésta seguía otra, y la de los Picos, Puerta del Arrabal, Cadí, Cautivas, Infantas y Cabo de la Carrera y torciendo al Este y al Sur, las de Agua, Siete Suelos, Capitán, Bruja, Cabezas, Peralada, Barba, Justicia y de Pedro Morales, ya perdida, finalizando con la de Roças, desaparecida también.

Coronando la muralla de este recinto corría un camino de ronda y otro cubierto, al pie de ella, a la cara interior, en parte subterráneo, que permitía rodear la Alhambra sin atravesar palacios ni jardines.

52. Muralla de la Medina.

BOE (C.E) del 11 de diciembre de 1985.

Era la muralla que cerraba la ciudad en la Edad Media por su flanco occidental, cerca del corazón y vientre de la medina, donde se concretaban importantes elementos defensivos y simbólicos.

Esta muralla alcanzaba desde la Puerta de Monaita continuaba por Vistillas de San Miguel, Placeta de Porras y San Juan de los Reyes para enlazar con la Puerta de Bibalbonud. Adosados a la muralla se dispusieron torreones, que tenían funciones defensivas y de contrafuertes.

La zona más viva de la Medina eran los alrededores de las puertas, donde se realizaban las transacciones comerciales. La puerta principal era la de Elvira. Con el tiempo, la ciudad se va expandiendo desde el cerro del Albaicín hacia la llanura. De tal manera que la Madína crece hacia el este y el suroeste simultáneamente.

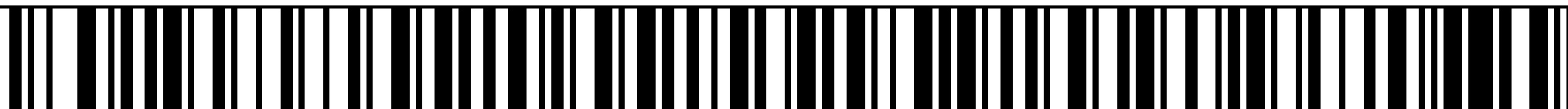
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

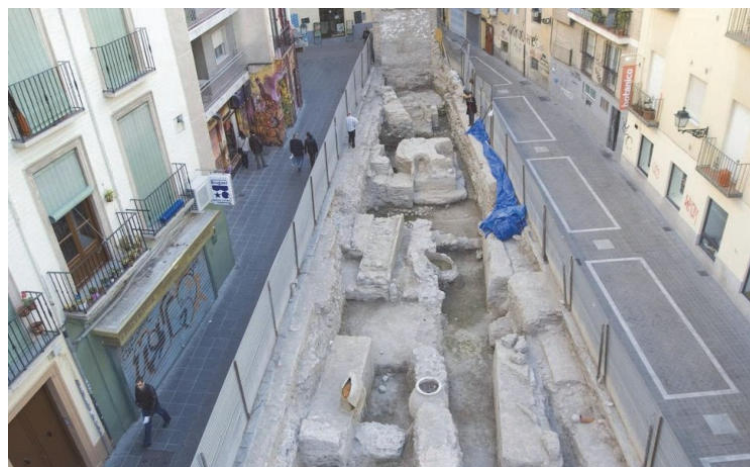
La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital





Durante el siglo XII los gobernadores siguieron ejerciendo su poder desde la Alcazaba del Albaicín. En 1237, el fundador de la dinastía nazarí llegó a Granada. Al principio se instaló en el antiguo alcázar zirí, pero después decidió crear una ciudad palatina en la Alhambra. Esta fue una de las causas por las que creció la ciudad hacia el Darro. La muralla Zirí se siguió edificando hasta el último de los reyes ziríes, Abd Allah, cuyas son la introducción de torres o bastiones semicirculares en el lienzo de la muralla entre la puerta Monaita y Las Pesas. A partir del XII se amplía la muralla hacia el río Darro, llamada muralla de Axares, discurrendo esta por el actual paseo de los Tristes, ascendiendo casi paralelamente por la actual Cuesta del Chapiz, hasta unirse con la muralla de la Alcazaba, a la altura del convento de las Tomasas.

La cerca de Axares tenía cuatro puertas. Tres de ellas lo comunicaban con las vías de acceso a la ciudad por el Levante (la de Guadix y la del Arrabal Blanco) mientras que una tercera lo hacía por el norte (la Báb al-bunud). La cuarta permitía el acceso con la Alcazaba Qadima, por la Báb al-Taibin.

A partir de la conquista por parte de los Reyes católicos, las puertas, torreones y la propia muralla Zirí se fueron desmantelando para dar paso a un barrio más accesible. Hoy en día quedan varios tramos de esta muralla.

Muralla, torres y barbacana aparecidas en la calle Silencio y calle Málaga.

53. Muralla del Albaicín, o Puerta Monaita.

Gaceta del 12 de julio de 1922.

Estas murallas son uno de los escasos restos que quedan en pie de la antigua Alcazaba Qadima del Albayzín. La construcción de este tramo de más de 350 metros de longitud está unida a la de la construcción de la propia Alcazaba Qadima. Tenía catorce torres, y descende desde la Puerta de las Pesas, en plaza Larga, a la Puerta Monaita, en carril de la Lona.



En su cara Norte, extramuros, linda con propiedades privadas cuyas edificaciones quedan a un nivel inferior. Un quiebro, que coincide con una torre más o menos central y posible albarrana, divide la muralla en dos tramos morfológicamente diferenciados por dos etapas constructivas.

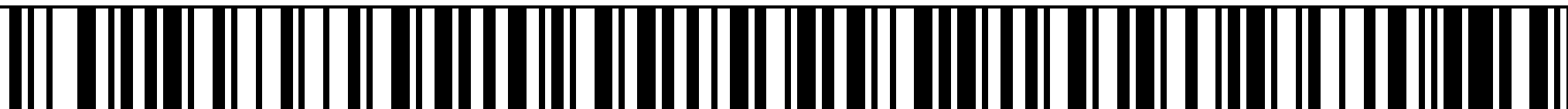
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



Descendiendo desde la Puerta de las Pesas: el primero de unos 200 metros tiene grandes torres, tres de planta cuadrada o rectangular y otras tres de planta semicilíndrica; el siguiente tramo tiene siete torres pequeñas de planta rectangular hasta llegar a la Puerta Monaita.

En la cara Sur, intramuros, la muralla dispone de un área libre, a mitad del tramo, existe un torreón, se cree que esta torre sería parte de una doble línea defensiva. Cercano a la Puerta de las Pesas se descubrieron restos de esta doble muralla interna.

Es obra de la dinastía zirí granadina lo largo del siglo XI, época en la que la ciudad se convierte en cabeza de un importante reino taifa. Es en esta época cuando se configura definitivamente un cinturón de murallas, reaprovechando en parte estructuras más antiguas, conocido como Qasabat Garnata, hasta que el erigirse la nueva alcazaba de la Alhambra pasó a conocerse como Alcazaba Vieja o Qasabat al-Qadima.

54. Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, o Casa de Castril, o Casa Latorre

BOE nº 59 del 9 de marzo de 1962, página 3.311.

Consta de dos casas adosadas; la casa de Castril y la casa de Latorre,

La primera de mayor interés, construida en tiempos de los Reyes Católicos, hacia 1539. Se trata de un edificio organizado alrededor de un gran patio con columnas y jardín posterior. La casa se desarrolla en varios niveles, accediéndose por un amplio zaguán con escalera que lleva al nivel del patio. La escalera principal de subida a primera planta, de grandes dimensiones, está cubierta con alfarje mudéjar. Tras el jardín existe otro pabellón de realización muy posterior. La parte descrita, actualmente tiene uso de museo. Hay que notar la fachada exterior que presenta planta baja y



un piso. La portada es adintelada, desplazada del centro con medias columnas de capitel antropomorfo y fuste de doble acanalamiento. El entablamento tiene dos niveles con decoración heráldica y de animales. La parte superior tiene balcones adintelados, uno de ellos en la esquina, con profusa decoración. La fachada está rematada por un importante friso con animales mitológicos y una figura humana en el centro, que sostiene la cartela con la fecha.

La segunda casa denominada de Latorre, separada de la anterior por un pequeño patio de luces es de organización similar, con otro jardín posterior y patio con columnas y galerías superiores con pies derechos y balastrada de madera en peor estado de conservación. Actualmente se usan algunas salas estando la mayoría sin uso hasta su adecuación.

Tiene la entrada por un pequeño compás cerrado con verja de hierro y que comparte con la adyacente casa de Castril.

55. Palacio Arzobispal.

BOE del 28 de septiembre de 1983.

Situados en posición adosada, formando volumen unitario, el Palacio Arzobispal y la Vieja Curia Eclesiástica, conforman el espacio monumental e institucional que, desde la conquista de Granada, se propone la Monarquía.

El Palacio Arzobispal es un edificio de principios del siglo XVII. Se trataba de un conjunto de casas moriscas que fueron acondicionadas y reedificadas como domicilio del arzobispo. La obra fue dirigida por Ambrosio de Vico que la dotó de un estilo palaciego. La restauración finalizó en 1613. Destaca su patio toscano. La fachada es obra de Juan Pugnare. Originalmente tenía su entrada por la plaza Bib-Rambla.



Plan General de Ordenación Municipal de Granada (PGOM). AVANCE / 150

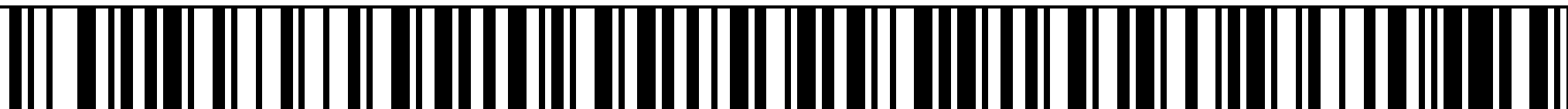
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



56. **Palacio de Abrantes, o Casa del Duque de Abrantes.**

BOE del 14 de febrero de 1984.

Casa palacio del siglo XVI, compuesta de planta baja, alta y torre, remodelada en el siglo XIX.



Consta de dos plantas, baja y primera, y se accede a su interior a través de un zaguán con dos salas laterales, a ellas se ingresa por vanos rectangulares con puertas gemelas de madera. En el frente del zaguán hay un arco de yesería, sobreelevado por unos escalones, que reproduce uno nazarí sobre columnas pareadas de mármol blanco, originales nazaríes reutilizadas, que da acceso a un distribuidor con una sala en el lateral izquierdo de planta rectangular cubierta con un alfarje de doble orden de vigas con decoración de estrellas en las calles y que se continúa en el distribuidor. La escalera es de tres tramos y está cubierta con una armadura ochavada de limas mohamares sobre pechinas planas con el almizate apeinado y decorado con lazos, al igual que la parte inferior de los faldones y las pechinas.

Las cubiertas del edificio son faldones inclinados de tejas cerámicas curvas hacia la fachada principal y aterrazados hacia el patio interior, formando un conjunto volumétrico muy compacto, sólo sobresale el torreón, y en perfecta relación con la planta del edificio.

La fachada exterior se estructura en dos plantas. El piso inferior está compuesto por ventanales rectangulares verticales cerrados con rejas y con un friso de arquillos lobulados en la parte superior. Desplazada hacia el lado izquierdo se encuentra la portada principal, de piedra, con vano rectangular enmarcado por dos arcos de medio punto a los que se superponen uno conopial formado por delgados baquetones y flanqueados por pináculos, mientras que a ambos lados se sitúan los escudos de la familia Boabadilla izquierda, y Peñalosa, derecha; el conjunto de la portada se completa con una pilastra gótica con arquillos y capitel de hojas en cada extremo.

En la planta primera se sitúan balcones, más ancho el que cae sobre la puerta central, decoradas en jambas y dintel con molduras. El conjunto se remata por un alero con una cornisa de ladrillo pintada de rojo almagra formando ménsulas planas. En el extremo izquierdo ésta fachada presenta un chafalán en su unión al edificio colindante, y en el extremo derecho se levanta un pequeño cuerpo perpendicular.

57. **Palacio de Dar-Al-Horra, o Casa de la Señora, o Casa de la Reina.**

Gaceta del 12 de julio de 1922.

El Palacio de Dar- al- Horra o Casa de la Señora o de la Reina por ser la residencia de Fátima, la madre de Boabdil, se encuentra adosado al lateral septentrional del Convento de Santa Isabel. Era una antigua dependencia del convento que en la actualidad está segregado del mismo. Este palacio, construido en el siglo XIV, es lo único que se conserva del conjunto de edificaciones que conformaban la antigua Alcazaba Qadima, lugar de residencia de la corte granadina hasta los nazaríes.

Se trata de un edificio de planta rectangular organizado en torno a un patio interior rectangular. Está rodeado por un alero de madera con inscripción religiosa pintada en su alicer, solería empedrada y una pequeña alberca con fuente no en el centro como sería lo habitual, sino hacia el lado sur, lo que hace pensar que su construcción sea posterior. Los lados norte y sur del interior del patio están precedidos por pórticos con tres arcos, el central mayor, de medio punto ligeramente peraltados y enmarcados por un alfiz sobre columnas de mármol del más puro estilo nazarí; fuste liso con basa y collarino y capitel cubico con atauriques. Ambas galerías dan paso a sendas estancias alargadas a través

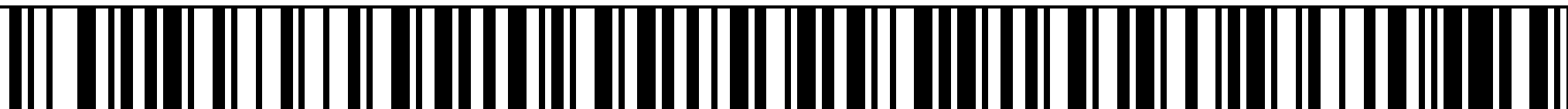
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



de portadas con arcos de medio punto angrelados enmarcados por alfices rehundidos en el muro, mientras que el del lado norte presenta una rica decoración en yeso con motivos de ataurique, a los que se superponen un friso con tres arcos; el vano central se complementa con tacas en las jambas. Las galerías se cubren con alfarjes sencillos decorados con chillas y alfardones, motivos a los que se les agregan en el alfarje del lado norte cupulitas de mocárabes en el centro rodeadas de lacería.



El alzado del palacio presenta dos plantas en tres de sus lados y torreón en el ángulo noreste, pero al ser sus alturas diferentes muestra un variado juego de volúmenes.

- 58. **Palacio de la Madraza, o Sede de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, o Antigua Casa de Cabildos, o Antiguas Casas Consistoriales, o Ayuntamiento viejo, u Oratorio de la Madraza.**

Gaceta del 12 de julio de 1922.

La Madraza o universidad árabe fue mandada construir en 1349 por Yusuf I, conservándose íntegramente hasta el siglo XVI y en gran parte hasta el XVIII. En este

último se renovó toda la construcción, siendo derribado casi en su totalidad el antiguo edificio y elevándose el actual de 1722 a 1729, según proyecto de José Bada.

Es una edificación de estilo barroco desarrollada alrededor de un patio peristilado con columnas toscanas de mármol de Sierra Elvira. La fachada es monumental con una portada de piedra de gran barroquismo. Tiene balcones con estípites barrocos. El patio es cuadrado sobre columnas, con bovedillas de yeso en los ángulos y galería superior adintelada con zapatas, también sobre columnas, así como huecos paladianos en dos lados.



Frente a la entrada se conserva un oratorio original de la primitiva Madraza árabe con mihrab en arco de herradura ondulado y trompas de mocárabes en las esquinas de la sala, que es de planta cuadrada.

La escalera es barroca con bóveda falsa y la sala de cabildos es del siglo XVI con armadura en forma de artesa con tirantes y arrocable decorado con pinturas platerescas. Al exterior presenta una magnífica fachada decorada con pinturas, que contribuye a la articulación

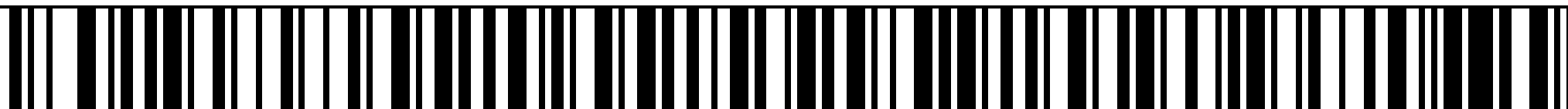
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



de la aparatosa escenografía barroca junto a los balcones y vanos. El piso inferior arranca de un zócalo uniforme que monta sobre un tapiz a base de motivos geométricos, mientras que en el piso superior, en el frente principal, cada paño de paramento que queda entre los balcones dispone decoración arquitectónica. La diferencia cromática entre ambos pisos queda claramente establecida en el uso del color y en la disposición de los motivos.

59. **Palacio de los Córdoba, o Casa del Gran Capitán, o Casa-Palacio del Alférez Mayor de Granada y Comendador de Villanueva de la Fuente, D. Luis Fernández de Córdoba, o Archivo Histórico Municipal.**

BOE del 27 de enero de 1981.



Se construyó hacia 1532 sobre un antiguo palacio árabe, siendo su comitente Don Álvaro de Bazán, a quien se le compró Luis Fernández de Córdoba. Fue demolido en 1918 cuando era utilizado como casa de vecinos, pero se conservaron los datos y croquis realizados por Gómez Moreno, así como muchos restos del mismo, como los magníficos alfarjes y armaduras que cubrían sus estancias. Su reconstrucción y ubicación actual se llevó a cabo entre 1960-67. Lo más interesante de este palacio es que en su interior conserva la mejor colección de cubiertas mudéjares de la ciudad.

Centra el edificio un patio peristilado con columnas de mármol blanco, sobre pedestales, y capiteles en los que se entremezclan motivos clásicos con moriscos, y sobre ellos arcos deprimidos rectilíneos. El segundo cuerpo es similar, pero las columnas tienen capitel dórico y está limitado con balaustrada. Un tercer piso, retranqueado con respecto a los inferiores, completa el alzado, rematado con alero de canchillos aquillados y alfardones en los espacios intermedios. El patio, al que se accede a través de un amplio zaguán, no presenta fuente, ni pozo central, pero sí un hermoso pilar adosado en un lateral.

La portada presenta dos cuerpos y se remata con gran alero. Su composición es manierista. La puerta es adintelada, enmarcada por pilastras sobre basamentos que se rematan con leones, y entre ellos la heráldica de la familia. En el segundo cuerpo un balcón con mármoles de colores y cartelas con inscripciones, se enmarca con otros dos escudos. En la esquina de la fachada aparece una columna gótica con capitel de mocárabes sobre el que descansa una sierpe que dio nombre a la calle de su emplazamiento primitivo.

60. **Palacio de los Marqueses de Cartagena, o Palacio en cuesta de los Gomez, Casa Señorial de los Marqueses de Cartagena, o Casa de los Marqueses de Cartagena**

BOE del 18 de marzo de 1982.

El Palacio de la Cuesta de Gomez es un edificio de mitad del siglo XVI, cuidadosamente conservado, con dos plantas, alzado y torre. Está situado junto al recinto amurallado de la Alhambra y Puerta de las Granadas.

El Palacio tiene una magnífica fachada con gran escudo bajo el frontón. Dispone de un amplio zaguán con pilar heráldico. La portada barroca es de piedra de cantería, tiene dos columnas dóricas estriadas, coronadas por pirámides en planta baja, y apilastramiento manierista que soporta un frontón partido con apilastramiento en la superior. Tiene un diáfano patio peristilado con columnas toscanas de mármol de Elvira sobre las que descansan zapatas de madera tallada.

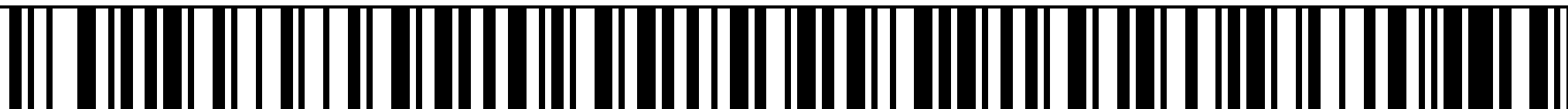
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



Alrededor del patio hay varias salas, y al fondo el jardín.



61. **Palacio de los Patos, o Casa de los Patos, o Palacio de Moreno Agrela.**

BOE nº 205 del 27 de agosto de 1981, página 19.734.

Se trata de un antiguo palacete situado en la esquina de las calles Solarillo de Gracia con Recogidas, a escasos 650 metros de la Catedral. Actualmente está reconvertido en hotel. Es llamado "de los patos" por los cisnes de mármol que están situados en la fuente de su entrada principal. Fue construido por Francisco Giménez Arévalo para la familia Moreno-Agrela a finales del siglo XIX, en 1890. Originalmente estaba situado en el extrarradio y rodeado de huertas.

El edificio principal tiene forma de "H" y está compuesto de semisótano, dos plantas y ático abuhardillado. Es de estilo historicista, y combina arquitectura romántica con

elementos industriales. Su planta se distribuye alrededor de una escalera imperial de mármol iluminada por un lucernario octogonal, que arranca desde el vestíbulo y que sube hasta el piso superior, abierto y con balaustradas de mármol.



Su fachada principal es simétrica y se centra en un elegante porche de finas columnas de hierro fundido, que sirven de apoyo al balcón principal. La planta superior está rodeada de un friso cubierto de vanos con celosías geométricas alternadas con grupos de ménsulas.

Está circundado por un frondoso jardín con palmeras, magnolios y parterres. Originalmente en el jardín estaban situados el edificio para el servicio y un garaje, pero tuvieron que ser demolidos, y parte del jardín ocupado para ensanchar la calle Recogidas en 1951. Todo el conjunto está rodeado por una verja de fundición sobre un muro de ladrillo y piedra, además de dos cancelas que dan paso al interior.

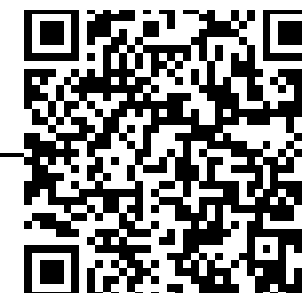
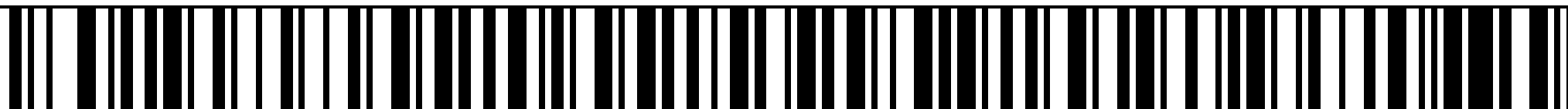
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



62. Plaza de Toros

BOE del 23 de enero de 1992.

Se inscribe como pieza exenta en un solar de grandes proporciones delimitada por las calles de Dr. Olóriz, Dr. Marañón, Dr. Mesa Moles y Dr. Azpitarte, que configuran al conjunto como una gran supermanzana en el enclave norte de la ciudad y permite una visión magnífica de la Plaza de Toros hasta el punto de convertirla en el referente más importante del barrio, símbolo que caracteriza a esa parte de la ciudad.



Su volumen es circular de gran escala, abierto por las arcadas y arcos de las entradas para proporcionar una visión integrada y transparente de sus dotes arquitectónicas. El círculo se interrumpe por pabellones de torres emparejadas que realzan la geometría y la transparencia hacia el exterior, perdiéndose agresividad por la escala del conjunto. Arcadas y balcones se disponen hacia la ciudad, unidas a los adornos de aleros, tejas de cerámica vidriada, celosías y perfiles de arcos diversos, proporcionan pintoresquismo al volumen general.

En el interior, las gradas y los tramos cubiertos de la parte superior, se corresponden con el círculo del coso, en armonía con el aspecto abierto de todo el edificio. El coso taurino tiene una cubierta ligera sustentada por unas columnas de fundición que forman el cierre visual y funcional de este espacio de grandes dimensiones. El interior se configura desde un paso cubierto a donde se llega a una galería de doble altura rodeando la totalidad de la plaza. Arcadas de piedra artificial y trazado de arcos de herradura de hierro laminado

sobre columnillas de capitel neozarí en la galería alta. Las zonas interiores, bajo las gradas, delimitan los espacios sirvientes de una calidad arquitectónica poco usual.

El exterior se compone en tres series de arcadas, los dos superiores de igual altura con arcos de herradura geminados entre pilastras y balaustres; y los de planta baja, de mayor proporción simples e igualmente de herradura, cuya altura es superior. Recorre la fachada un alero de pico de golondrina coronando las series de pilastras que ordenan los huecos con unos motivos decorativos sacados de la iconografía musulmana.

63. Puente del Cadí

Gaceta del 4 de junio de 1931.

Se sitúa en la muralla que se dirigía desde la Alcazaba de la Alhambra a la Alcazaba Qadima. Se trata de la base de una torre poligonal, construida en el siglo XI, que conserva el arranque de un gran arco de herradura con lajas de piedra franca. En el machón de la base existe una puerta cegada. En la interior conserva un doble sistema de escaleras separadas por obra de tapial. Está actualmente cubierta por un forjado de hormigón para proteger el interior.



Forma parte de un conjunto de estructuras relacionadas con la defensa del territorio, pero, a su vez está conectada con el abastecimiento de la Alhambra. Se trata del primer sistema de abastecimiento de agua a la fortaleza de la Alhambra o la Torre del Agua por donde penetra la Acequia Real en la Medina.

Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

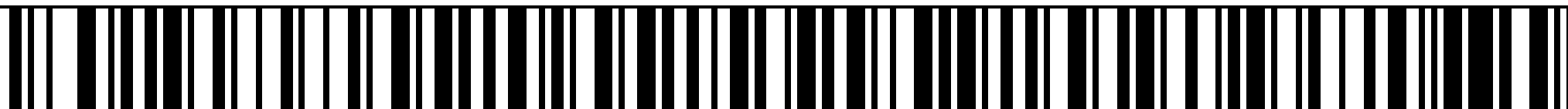
La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



64. **Puente Verde.**

BOJA nº 181 del 13 de septiembre de 2007, página 52.

Se encuentra al final del Paseo de La Bomba y une las dos riberas del Genil. El puente actual se construyó a principios del siglo XIX, en sustitución de otro de madera y hierro que estaba pintado de verde. De ahí proviene su nombre de Puente Verde.



Fue construido por los franceses durante la invasión napoleónica que sufrió Granada entre 1810 y 1812, bajo la supervisión del ingeniero Rafael Bausá, que tomo como inspiración el puente Saint Maxence sobre el río Oise. Como materiales utilizaron los sillares de la torre de la iglesia del monasterio de San Jerónimo.

Es de un arco escarzano que ocupa todo el ancho del río. El vano se apoya en machones achaflanados, que se une al tablero del puente mediante pechinas.

En 1984 se ensanchó el tablero del puente hasta alcanzar los 11 metros para que pudiera pasar el tráfico rodado. En esa misma actuación se recuperaron algunas de las piedras para la torre del monasterio de San Jerónimo.

65. **Puente del Genil,**

BOJA nº 181 del 13 de septiembre de 2007, página 52.

El puente que cruza el Genil en la confluencia del río Darro y el Genil, es conocido como el Puente Romano o Puente del Genil. Este puente fue construido en la época de la taifa Zirí, a finales del siglo XI y principios del XII, con la técnica de tabiya, muro que se levanta sin la ayuda de ningún encofrado, simplemente amontonando porciones de barro, mezclado con fibras vegetales, sobre un zócalo de canto rodado. Constituyó durante siglos el único paso sólido que permitía el tránsito de personas y mercancías desde la ciudad hacia la vega granadina, la costa y las Alpujarras.



El puente tal y como lo conocemos hoy se debe fundamentalmente a la reconstrucción iniciada en el siglo XVII, tras ser parcialmente destruido por las riadas de 1614. Las obras de mejora finalizaron en el siglo XVIII.

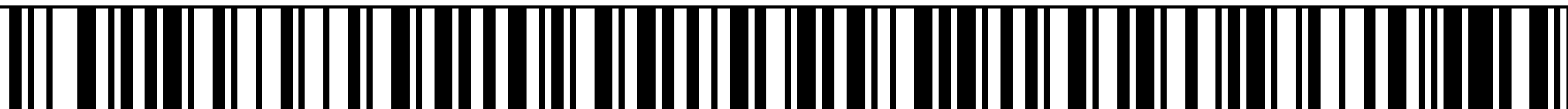
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



Se construyó con sólidas piedras de la Malahá, y se enfocó con hormigón de cal hidráulica. Está formado por cinco arcos semicirculares en bóvedas de cañón, de siete metros de luz cada uno, apoyados sobre gruesos machones, reforzados con tajamares angulosos por el frente, los cuales reciben la corriente. El puente está ligeramente peraltado debido a que su arco central es más elevado que los demás. Los flancos se protegen por un pretil de sillería. En sus extremos, sobre pedestales, se encuentran leones que portan unos escudos con inscripciones.

66. **Real Chancillería, o Antigua Real Chancillería, Audiencia.**

BOE del 4 de febrero de 1977.



Consta el edificio de dos partes, la Chancillería y la cárcel, ambas enlazadas por una crujía triangular, y aunque nada se sabe de sus trazas ni de la fecha inicial de su construcción, esta debió comenzarse hacia mil quinientos treinta y uno, haciendo más tarde, por disposición de Felipe II, la fachada y la escalera. En un principio sólo debió construirse la parte delantera, que es la de la Chancillería, amplio cuadrado con paño

central en alto y fuente en medio al que da ingreso un vestíbulo con escalinata y cinco arcos en su frente. El patio, hecho hacia mil quinientos cuarenta, con trazas de Siloé, tiene dos cuerpos, el inferior con columnas dóricas de mármol blanco, y el superior adintelado con balaustrada de piedra y columnas jónicas. La escalera, terminada en mil quinientos setenta y ocho, presenta en su ingreso tres arcos, y su atrevida bóveda sin más apoyo que el del muro.

La fachada, obra probable de Juan de la Vega, recuerda en algunos de los detalles a los palacios romanos y florentinos por las quebraduras y penetraciones de sus elementos arquitectónicos y la alternancia de formas triangulares y curvas en los guardapolvos de sus huecos, cuyas modalidades sitúan esta obra en las avanzadas del barroco español. Todo el edificio está labrado en piedra franca y la decoración y molduras de sus puertas, balcones y ventanas están realizados con mármoles de Elvira y Macael.

En cuanto a la cárcel - que dejó de serlo a fines del siglo XIX- se construyó también en el siglo XVI y es de planta rectangular con dos patios, el principal análogo al de la Chancillería, aunque más sencillo, y con cuatro arcos en cada uno de los lados. Su portada de piedra da vista a la calle de la Cárcel tiene fecha de mil setecientos noventa y nueve y ostenta una gran cartela con inscripción latina que recuerda la terminación de la obra.

6.2. CONJUNTOS HISTÓRICOS.

Centro Histórico de Granada, o Conjunto Histórico de Granada (incluye el Área Central, La Alhambra y el Generalife, Albaicín y Sacromonte)

BOJA nº 141 del 24 de julio, página 16.835.
BOE nº 201 del 22 de agosto de 2003, página 32.478.

Granada es una ciudad-colina que se asienta sobre tres promontorios: Alcazaba Qadima, Alhambra y Mauror, apoyándose en dos valles profundos formados por los ríos Genil y Darro.

En contraste con las colinas se extiende la vega agrícola de perfil llano contra la que se recortan las elevaciones del terreno; ambos sistemas fluyen constantemente en la perspectiva del todo el conjunto. La configuración actual de la ciudad de Granada se debe al desplazamiento del primitivo núcleo musulmán en torno a la Alcazaba Qadima hacia la Vega y las medias laderas de las estribaciones de Sierra Nevada. Esta dicotomía geográfica ha originado

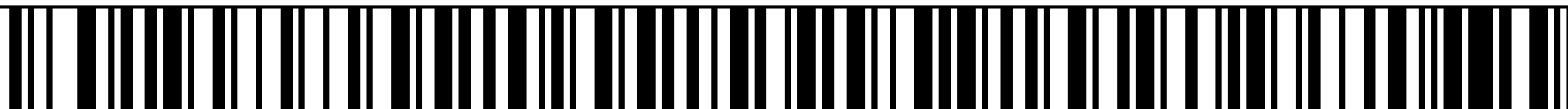
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

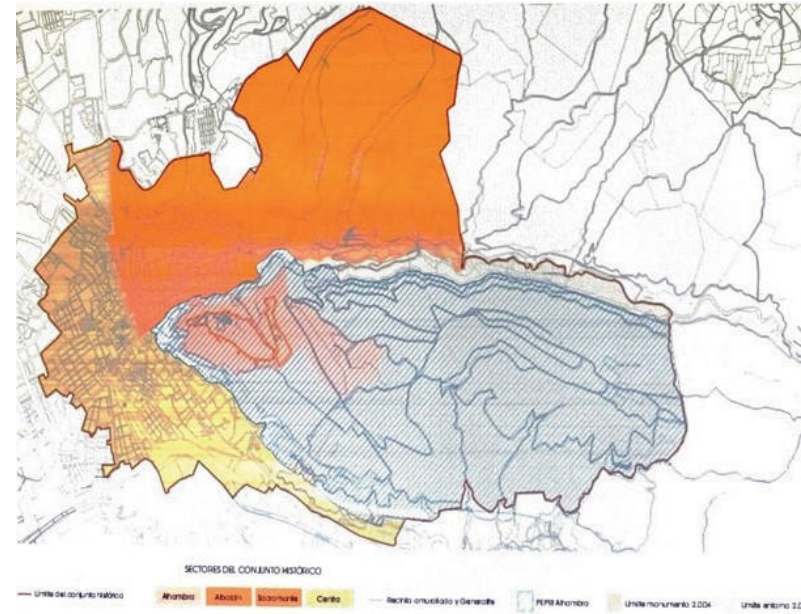
Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



una fisonomía especial, con unas perspectivas visuales de calidad excepcional, lo que unido a las modificaciones producidas en los sucesivos estadios culturales han condicionado su arquitectura y su urbanismo.



El peso específico de sus espacios urbanos y la calidad de buena parte de los edificios de la ciudad hispano-musulmana va a hacer que la morfología urbana de Granada trascienda a la conquista cristiana, conservándose aún un número de ellos de la más variada función y calidad. Los procesos históricos han conformado un territorio tejido a partir de la ciudad amurallada del siglo XV, cuyo trazado se modifica tras la conquista que conoce expansiones sucesivas en los bordes codificando sus barrios principales en torno a parroquias, conventos, universidad y otras instituciones públicas.



Fuente: Mediateca del IAPH

En el siglo XIX modificará su estructura en operaciones limitadas de reforma interior (alineaciones, Gran Vía...) Se pueden diferenciar ocho áreas morfológicas diferenciadas: la zona de la Gran Vía; el Albaicín, incluyendo espacios de la Cartuja y el Sacromonte; San Matías-Realejo, incluyendo los barrios de la Antequeruela y Mauror, que no se comprenden en el recinto de la Alhambra; el Centro Urbano, incluyendo los barrios de la Magdalena, San Antón y San Jerónimo y San Juan de Dios; el Barrio de la Cruz-Triunfo; el Barrio de la Virgen; el Área Urbana del Río Genil, comprendida entre el Paseo de la Bomba y el Paseo de los Basilio; y los Barrios de Belén, los Molinos y Avenida de Sierra Nevada, comprendida entre la carretera y Los Aljares.

Conserva pocos restos del caserío musulmán en el sector de la antigua medina, e integrado actualmente en construcciones posteriores. El modelo tipológico en los siglos XVI al XVIII es el de la casa-patio unifamiliar con uno o dos torreones para las viviendas señoriales. La casa popular y de la clase media, en buena medida adaptación de las anteriores musulmanas, constaba de dos o tres plantas más bajo con patio interior de reducidas dimensiones. En el siglo XIX aparece un nuevo modelo tipológico: el inmueble de renta

Hasta principios del siglo XX la ciudad de Granada tiene un esquema asimilable al radio concéntrico con una estructura casi medieval. La renovación comienza en el siglo XIX a partir de la política desamortizadora cuyos efectos se concentran en: aparición de nuevos espacios públicos en el interior de la compacta trama medieval; la construcción de edificios públicos

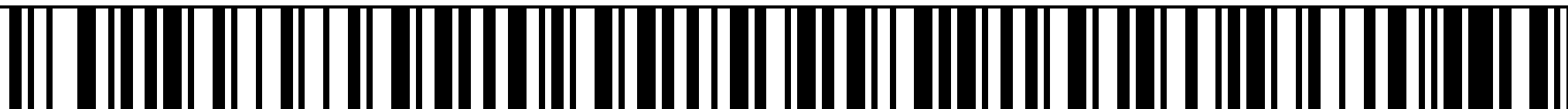
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



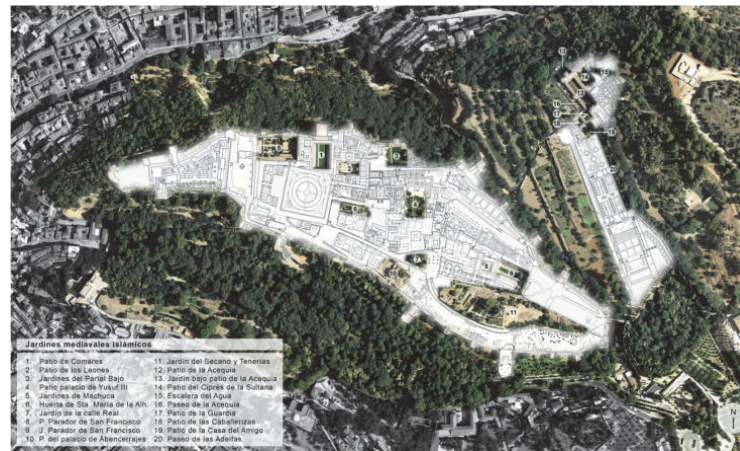
destinados a unos reglamentados por la política higienista y la reutilización de los antiguos edificios de propiedad religiosa para nuevos usos derivados de la administración civil. En época contemporánea ha sido sometida la ciudad a un proceso continuo y progresivo de degradación y destrucción como consecuencia de la inexistencia de un aparato normativo global, así como por la profusión de actuaciones incontroladas, derribos, nuevas construcciones y un total abandono en el cuidado del aspecto e infraestructura urbana.

6.3. JARDINES HISTÓRICOS.

1. Jardines de La Alhambra y del Generalife.

BOJA nº 74 del 16 de abril de 2004, página 9.368.

Aunque el origen de los jardines de la Alhambra proviene del legado cultural de al-Ándalus, la huella que el paso del tiempo ha dejado en el Conjunto Monumental, ha multiplicado y enriquecido la diversidad de jardines y vegetación que podemos localizar en la actualidad, mostrando las numerosas formas y gustos jardineros de diferentes etapas históricas.



Los jardines medievales, creados en la etapa nazarí, son los más conocidos y de mayor importancia, en gran medida debido a su antigüedad y al grado de maestría alcanzado en el tratamiento de la vegetación, el agua y la integración de la edificación, respondiendo de este modo a la traducción de la palabra jardín, capaz de recrear el paraíso coránico anhelado en la tierra. Cada uno de los elementos del jardín es utilizado de forma virtuosa, con la finalidad de despertar los sentidos del visitante. El patio de Comares, el de los Leones o el de la Acequia, son algunos de los ejemplos más característicos.



La Almunia del Generalife era una hacienda ideal para la explotación agrícola y el descanso, con un núcleo de edificación residencial y una vasta extensión de terreno de cultivo y pasto, compartimentada en paratas o bancales mediante cuatro grandes huertas, aprovechando sus perfiles orográficos. Estas huertas están delimitadas por gruesos muros de contención, algunos de los cuales pueden todavía observarse. Sus nombres castellanos, conservados y transmitidos desde muy antiguo son: "Colorada", "Grande", "Fuente Peña" y "Mercedía", cuyos límites actuales deben de coincidir de forma aproximada con los de época medieval. Una dehesa rodea la finca, en la cual

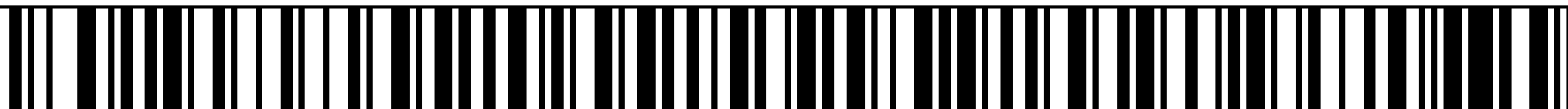
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



se criban caballos, animales de granja e incluso servían de coto de caza para el uso del sultán.

La denominación de Generalife ha recibido diversas interpretaciones a lo largo de su historia, desde "Jardín" o "Huerta del Zambrero", "el más elevado de los jardines" o "casa de artificio y recreo", hasta "Mansión de placer o recreación grande" y "Jardín del citarista", siendo hoy comúnmente aceptado la de Jardín o Jardines del Alarife, es decir, del constructor o arquitecto.

Varios eran los accesos que tenía en su origen, quedando testimonio de al menos tres de ellos. El más directo comunicaba la Almunia del Generalife con la Alhambra, a través de las huertas. Otro acceso era la entrada por el portón, donde vivían los huertanos, que aún se conserva junto al Pabellón de Entrada. Y el tercero, por el Postigo de los Carneros, en la zona más alta de la finca. Sin embargo, hoy se accede al itinerario oficial ente una serie de paseos de cipreses, trazados con motivo de la visita de Isabel II en 1862.

El Generalife, construido entre los siglos XII y XIV, es el palacio utilizado por los reyes musulmanes como lugar de descanso. Fue concebido como villa rural, donde jardines ornamentales, huertos, patios y edificaciones se integran en las cercanías de la Alhambra.

La entrada al edificio del Generalife presenta una curiosa dualidad. De un lado, su apariencia externa tiene un indudable carácter rural que lo asemeja más a un cortijo que a un recinto palaciego; de otro, el acceso mediante la sucesión de dos patios a distinto nivel, como pasos previos al espacio palaciego, lo emparenta de forma clara con el acceso al propio palacio de la Alhambra.

Las huertas situadas al sur del palacio, entre el camino de los Cipreses y el paseo de los Nogales, se comenzaron a transformar en jardines hacia 1930.

2. Jardines del Carmen de los Mártires.

BOE del 10 de octubre de 1943.

Originalmente, la propiedad tenía un jardín barroco o "Jardín Francés", que hoy conserva su trazado y parte de sus plantaciones, aunque el "estilo" sea difícilmente apreciable por el crecimiento del arbolado; un jardín paisajista, o "Jardín Inglés", hoy llamado Jardín de las Palmeras, que mantiene su trazado, (aunque el redondeo sinuoso de los caminos ha sido transformado en encuentros en ángulo vivo, lo que dificulta su lectura); un jardín a la

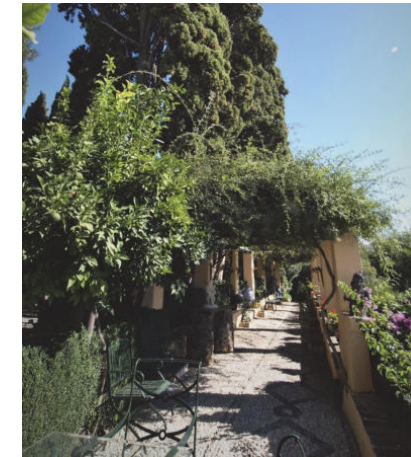
italiana, la terraza al este del jardín francés; un jardín a la moda centroeuropea del XIX, el Lago, y un jardín hispanomusulmán, el llamado Jardín Andaluz, en un momento anterior al regionalismo en que "andaluz" era en jardinería término equivalente "andalusi". Todos esos jardines, con más o menos transformaciones, pero "legibles" se conservan, menos el Jardín Andaluz, cuya desaparición ha lesionado gravemente la legibilidad del conjunto.



3. Jardines del Carmen de los Cipreses

BOE del 14 de febrero de 1984

El Carmen de los Cipreses constituye, por todos los conceptos, el ejemplo más genuino y más definido de los típicos cármenes granadinos. Se encuentra en el centro de la ladera sur del Albaicín, por lo que disfruta de las mejores vistas hacia la Alhambra. El carmen presenta una fachada urbana a la Cuesta de San Gregorio, principal eje de circulación del Albaicín, mientras por el lado opuesto se abre su magnífico jardín, que se desliza en sucesivas paratas que se comunican entre sí por juegos de escaleras.



Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

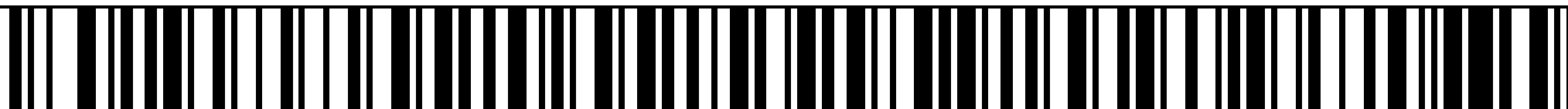
La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



En el jardín de este Carmen destaca el grupo de cipreses de grandes dimensiones que presiden el motivo central de éste, a partir del cual se crea una sucesión de ambientes y proporciones, característicos del jardín granadino, consiguiéndose en la menor superficie posible la más rica variedad de espacios íntimos. Los árboles frutales alternan con los decorativos y especies frutales, y los elementos arquitectónicos como muretes, escaleras y empedrados se reparten con precisa adecuación. Al pie de los cipreses se alarga la pérgola como lugar apropiado para el disfrute del panorama.

4. Paseos y espacios ajardinados del Genil.

BOJA nº 181 del 13 de septiembre de 2007, página 52.

La secuencia de espacios públicos ajardinados relacionados con el río Genil constituidos por los Paseos de la Bomba y del Salón, los Jardines del Genil, la Carrera de las Angustias y las plazas de Bibataubín, de Mariana Pineda y del Campillo, físicamente contiguos, son el principal testigo en Granada del urbanismo decimonónico y la ideología liberal burguesa. Será sobre todo la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX cuando urbanísticamente hablando la ciudad se adapte a modelos europeos en un intento de modernizar los esquemas de estructura urbana, dotando a la ciudad de lugares amables, verdes, abiertos y ordenados para el esparcimiento y la sociabilidad.



Paseo de la Bomba y la fuente de los Gigantes en una imagen de James Valentine de 1871.

La aportación francesa entre los años 1810 y 1811 fue decisiva, concediendo a todo este conjunto de jardines un alto valor histórico, botánico y medioambiental incorporando numerosas especies vegetales y creando espacios abiertos para el disfrute estético y sensorial, anunciando de esta manera su valor como Jardín Histórico, reconocido años más tarde, y del que goza en la actualidad. A lo que hay que sumar dos obras de ingeniería de interés histórico insertas en el enclave, el Puente del Genil y el Puente Verde, individualizadas con la catalogación de Monumento.



Paseo del Salón, Espacio de celebraciones populares

6.4. SITIOS HISTÓRICOS.

Carmen Ave María. Casa-Museo de Manuel de Falla.

BOJA nº 154 del 9 de agosto de 2006, página 42.

El Carmen del Ave María se ubica en la calle Antequeruela Alta, situada en la vertiente sur de la colina de la Alhambra y orientada con vistas hacia la vega de Granada. Se trata de una pequeña edificación de dos plantas dispuesta en L, según el modelo del Carmen Granadino surgido en el siglo XVII y desarrollado en el siglo XVIII.

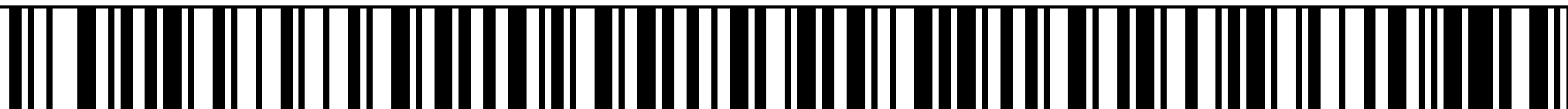
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL**

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



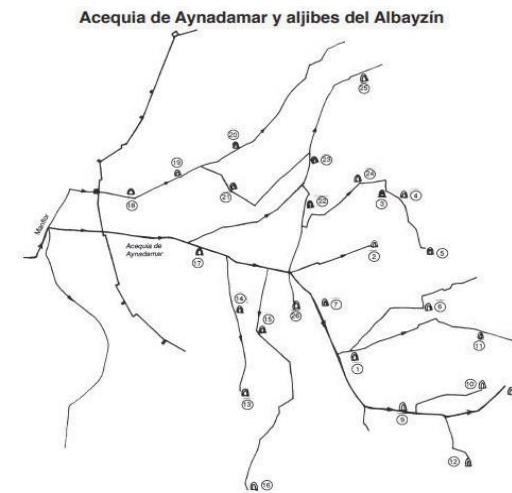


El Carmen se estructura con la vivienda en el costado suroriental. La planta en L del edificio permite avanzar, a la altura de la calle, una parte de la construcción, que lo armoniza con el resto de los cármenes circundantes. Esta disposición genera un espacio central ocupado por el patio con fuente y surtidor central, que sirve de tránsito entre la calle, la vivienda y el jardín. La vivienda se desarrolla con alzado de dos plantas que se comunican a través de una escalera que parte desde el zaguán de entrada y desemboca en el pasillo de la planta superior, el cual distribuye los dormitorios y el antestudio, que directamente conduce al estudio del compositor.

6.5. ZONAS ARQUEOLÓGICAS.

1. Acequia de Aynadamar, o Fuente de las Lágrimas.

BOE nº 282 del 24 de noviembre de 1992, página 39.859.



Localización de los Aljibes del Albayzin

- | | |
|--|--|
| 1. Aljibe del Rey - Placeta del Cristo de las Azucenas | 14. A. de San Bartolomé - Plaza San Bartolomé, en la Iglesia |
| 2. A. de San Nicolás - Plaza de San Nicolás | 15. A. Colorado - C/ Larga de San Cristóbal, nº 20 |
| 3. A. de las Tomasas - Callejón de las Tomasas | 16. A. de San Ildefonso - C/ Baja de San Ildefonso, nº 2 |
| 4. A. Cuesta de las Tomasas - Cuesta de las Tomasas | 17. A. de Paso - C/ San Gregorio Alto, cerca de la Iglesia |
| 5. A. del Trillo - Esquina Calle y Cuesta del Trillo | 18. A. Cruz de Piedra - Plaza Cruz de Piedra, bajo casa nº 3 |
| 6. A. del Gato - C/ Aljibe del Gato, dentro del Carmen Ntra. Sra. de las Angustias | 19. A. de San Luis - C/ San Luis, próximo restos de la Iglesia |
| 7. A. del Gitana - C/ Aljibe de la Gitana, debajo del Carmen de la Muralla | 20. A. Santa Isabel - C/ San Luis, cruce con C/ Cruz de Rauda |
| 8. A. de San José - C/ San José, entre la Iglesia y el alminar | 21. A. de la Vieja - C/ Aljibe de la Vieja, bajo el jardín de un carmen |
| 9. A. San Miguel Bajo - Plaza de San Miguel, en la fachada Oeste de la Iglesia | 22. A. de Polo - C/ Panaderos, cruce con C/ de la Charca |
| 10. A. Placeta de Oidores - C/ Oidores, dentro del patio de la casa nº 6 | 23. A. Plaza del Salvador - Plaza Iglesia de San Salvador, cruce Cuesta del Chapiz |
| 11. A. Placeta de la Cruz verde - Placeta de la Cruz Verde, bajo el jardín de la casa nº 6 | 24. A. Bibalbonund - Placeta del Abad, cruce Homo de San Agustín |
| 12. A. del Zenete - Entre C/ del Zenete y C/ Cruz de Quirós | 25. A. Peso de la Harina - Cuesta del Chapiz, junto Placeta Peso de la Harina |
| 13. A. de San Cristóbal - C/ Larga de San Cristóbal, junto a la Iglesia | 26. A. de la Alhacaba - Cuesta Alhacaba, nº 110, frente Plaza de la Almona |

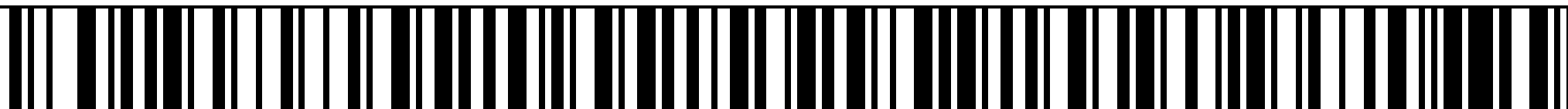
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



Las acequias, del árabe as-saqiya, fueron utilizadas para transportar el agua de los manantiales hasta otros puntos a lo largo del terreno, aprovechando el desnivel del terreno para conducir el agua de un punto elevado hasta otro de menor altitud.

La acequia de Aynadamar nace en la Fuente Grande de Alfacar y su nombre procede del árabe ayn al-dama'a que se traduce por "ojo o fuente de las lágrimas". Fue mandada construir al visir Abu Mu Ammal por el rey zirí Abd-Allah. Desde entonces, este cauce de agua artificial ha jugado un papel esencial en la historia de la ciudad de Granada. A lo largo de más de los 14 kilómetros de recorrido conectando Fuente Grande con el Albaicín de noroeste a suroeste, a través del piedemonte oriental de la depresión granadina, canalizando, el agua descendía desde los 1.100 metros de altura hasta la zona alta del Albaicín que se encuentra a 800 metros y a partir de ahí se ramificaba en una red de abastecimiento urbano que descendía hasta los 700 metros.

A diferencia de otras acequias situadas en el entorno de Granada, la de Aynadamar tenía como principal misión abastecer de agua a la medina, configurándose como un elemento vital para el poblamiento de la Alcazaba y de los arrabales que surgirían a lo largo de los últimos años de la dinastía nazarí.

2. Maristán Nazarí

BOJA nº 92 del 13 de mayo de 2005, página 42.

Requiere un apoyo arqueológico extensivo para eliminar la capa de rellenos debidos a la ocupación humana que entierra la rasante medieval del inmueble en un espesor comprendido entre 1,60 y 2 metros. Estratos de rico contenido arqueológico puesto que en su mayoría proceden de las distintas demoliciones parciales que sufrió el Maristán durante su decadencia en época moderna; ya que el material resultante de los derribos era extendido por igual sobre el interior de la parcela, sobre elevando paulatinamente la rasante del patio y colmatando la alberca central.



Estado en el que se encontraba el Maristán cuando en febrero de 2020 comenzaron los trabajos de restauración.

6.6. LUGARES DE INTERÉS INDUSTRIAL

Azucarera de San Isidro y el Ingenio de San Juan.

El complejo azucarero de San Isidro e Ingenio de San Juan constituye, sin duda, uno de los hitos más relevantes del proceso de industrialización granadina, y conforma en sí mismo un testimonio histórico de excepcional importancia atendiendo a las repercusiones sociales y económicas de una industria que ha marcado la etapa contemporánea de la ciudad como motor de desarrollo de la misma, propiciando la creación de un nuevo barrio, Bobadilla, erigido para ubicar a la ingente población trabajadora que demandada el nuevo y próspero espacio fabril.

El Ingenio de San Juan (1882), la primera fábrica de azúcar de remolacha de España se crea con el fin de transformar la remolacha azucarera, cuyo cultivo se acababa de implantar en la Vega de Granada y que va a dar origen a un fulgurante desarrollo en todos los ámbitos de la ciudad. La vecina San Isidro, fundada en 1901, destaca por sus valores arquitectónicos, niveles productivos y alto número de mano de obra empleada, dando lugar en 1929 a un proceso de ampliación de las instalaciones que llegará incluso a absorber al vecino Ingenio de San Juan y a

Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

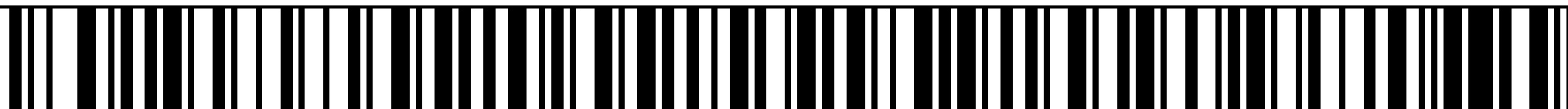
Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



albergar instalaciones para la extracción de alcoholes, convirtiendo al complejo en una fábrica de grandes dimensiones tanto espaciales, como productivas y laborales.



6.7. ZONAS PATRIMONIALES.

1. Valle del Darro (propuesta).

El Valle del Darro, ya tuvo una declaración de Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Patrimonial (Decreto 43/2017, de 14 de marzo, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Patrimonial, el Valle del Darro, en los términos municipales de Beas de Granada, Granada y Huétor Santillán). Esta declaración decayó por resolución judicial debido a un problema de orden procedimental, y ha vuelto a reactivarse el procedimiento de la declaración de BIC a petición de la Universidad de Granada.

Se establecía en su declaración como Zona Patrimonial que los argumentos de carácter patrimonial que avalan el procedimiento de inscripción como Bien de Interés Cultural a favor de del Valle del Darro eran sustanciales. De la ocupación del valle existen evidencias

desde época romana hasta nuestros días, alcanzando periodos de máximo esplendor como la época medieval y manifestaciones de gran brillantez en épocas sucesivas, diseminadas por el territorio y agrupadas también en el ámbito urbano de Granada. Entre los yacimientos romanos se han identificado una villa y otras estructuras de envergadura junto al Cortijo de Cortes, cerca de la confluencia con el arroyo de Beas. Por su parte, la Edad Media es un hito en la evolución histórica de este territorio, alquerías medievales, construcciones con funciones defensivas y la ciudadela amurallada de la Alhambra constituyen ejemplos sobresalientes de esta etapa. Se configura en este periodo un territorio que se articula en torno al sistema hidráulico y su cohorte de elementos asociados (presas, puentes, puentes acueductos, aljibes, albercas o fuentes) y la histórica red viaria. En él se diseminan elementos vinculados a diversos ámbitos de explotación (vegas agrícolas, espacios de aprovechamiento ganadero, además de las explotaciones mineras, caleras...), y en él se va formalizando un patrimonio intangible de gran valor en relación con los usos del agua y los usos ganaderos. Tras la conquista cristiana se suceden construcciones residenciales y religiosas, tanto en el núcleo urbano de la ciudad de Granada como en las extensas zonas rústicas que conforman en valle, con elementos de extraordinaria relevancia como la hacienda jesuítica de Jesús del Valle o la abadía barroca de El Sacromonte, que junto a iglesias mudéjares, palacios urbanos, cortijos y cármenes conforman un conjunto patrimonial de primer orden, todo ello enmarcado en un sobresaliente espacio natural rico y diferenciado que caracteriza los distintos tramos del río.



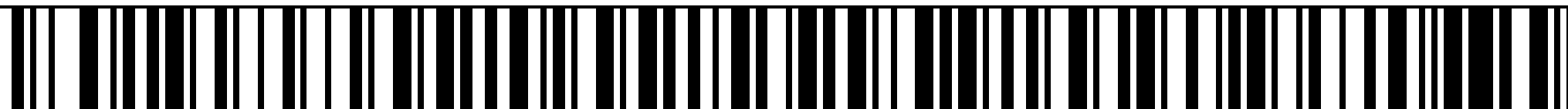
Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



6.8. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA “BUFFER” EN EL BIEN INSCRITO EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL “ALHAMBRA Y GENERALIFE Y ALBAICÍN”

El concepto de “buffer” zone”, zona tampón o zona de amortiguamiento está adquiriendo cada vez más importancia dentro del corpus doctrinal del Patrimonio Mundial. El término deriva de la gestión de las áreas naturales y tradicionalmente se ha entendido como un área de protección de áreas diferenciadas. No obstante, el término ha evolucionado hacia conceptos como transición y conexión y se ha ampliado su acepción al ámbito del Patrimonio cultural.

Es un concepto que se aplica para preservar y realzar la integridad de los bienes inscritos en la lista del Patrimonio Mundial al tiempo que permite establecer las relaciones entre el área protegida y la que le rodea.

En la revisión formulada en 1988 de las Operational Guidelines de la Convención del Patrimonio Mundial (párrafo 17) se especificaba que “*siempre que sea necesario para la adecuada conservación del bien cultural o natural, se debe prever una zona de amortiguamiento en torno al bien*” y posteriormente, en 2005 en las propias Directrices de la Declaración (párrafos 103 a 107) **determina su obligatoriedad** en caso de ser necesaria.

Durante más de dos décadas un gran número de bienes han sido inscritos en la lista del Patrimonio Mundial sin contar con esta zona “buffer” pero a partir de 2005 sí se han considerado obligatorias incorporarlas en el mismo proceso de nominación al tratarse de figuras de protección del Valor Universal Excepcional del bien inscrito o propuesto.

La reunión de DAVOS (2008) sobre Patrimonio Mundial y Zonas de Amortiguamiento consideró en su informe final que las características básicas de las Zonas de Amortiguamiento son comunes a los bienes naturales, culturales y mixtos, aunque tanto las funciones como la forma de implantarlas pueden ser diversas. Cada bien tiene unas características particulares tanto por su naturaleza como por los problemas y amenazas que le pueden afectar. La definición acuñada en Davos de Zona “buffer” actualiza su significación y es de la que hemos partido para llevar a cabo la propuesta de ampliación del Área “buffer” del Bien inscrito en la lista del Patrimonio Mundial Alhambra y Generalife y Albaicín:

“Área(s) claramente delimitada(s) fuera del área inscrita y adyacente a sus límites, que contribuye a la protección, gestión, integridad, autenticidad y sostenibilidad del Valor Universal Excepcional del Bien”

Se trata de una medida que proporciona una protección adicional al Bien inscrito frente a problemas de gestión externos y que desde el punto de vista territorial debería formar parte del ámbito de los mecanismos de planificación urbana (como es en este caso del PGOM de Granada) y de ordenación del territorio. En la doctrina crítica reciente se considera muy necesario determinar las zonas “buffer” de los bienes inscritos que sean ciudades y territorios vivos. De hecho, en las áreas urbanas las zonas “buffer” pueden convertirse en mecanismos con un gran potencial para compartir los beneficios derivados de la inclusión de parte de las mismas en la Lista del Patrimonio Mundial o para responder a las necesidades de la comunidad en las áreas de su entorno y favorecer la integridad del Bien. Más allá de los aspectos materiales y visuales, resulta muy pertinente conectar la gestión de estos ámbitos con el desarrollo y el uso sostenible por parte de los ciudadanos y otros agentes interesados tomando en consideración las prácticas y usos tradicionales de la ciudad e integrando la visión en un conjunto más amplio mediante las nociones de entorno, paisaje histórico urbano y espíritu o sentido del lugar.

Cuando se llevó a cabo la declaración de la Alhambra y el Generalife en la lista del Patrimonio Mundial en 1984 solo se incorporó como zona “buffer” un espacio muy reducido, concretamente la superficie que fue expropiada por el Patronato de la Alhambra y Generalife y que estaba destinada a la promoción privada de viviendas de lujo conocida como “Cármenes de los Aljares”. Dicha incorporación tenía una clara motivación protectora para evitar en el futuro las lógicas tensiones urbanísticas que presentaba el entorno del Conjunto Monumental.

La incorporación del Albaicín a la lista del Patrimonio Mundial se produjo el 15 de diciembre de 1994, por ampliación del mismo expediente que la Alhambra y el Generalife, sin que se propusieran en dicha ampliación otras zonas “buffer” diferentes a la ya referida en el sector de los Aljares incluida en el expediente de la Alhambra y el Generalife en 1984.

A partir de 2010 el Comité del Patrimonio Mundial ha instado a los estados miembros a llevar a cabo un proceso de revisión de los expedientes de Declaración de los bienes inscritos anteriores al año 2005 a través de la redacción y presentación de informes retrospectivos que se completarán con una segunda fase propositiva.

Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

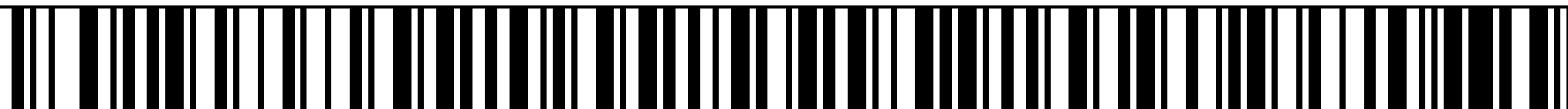
Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO

/VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital



Resulta pertinente que en el presente documento de AVANCE del planeamiento general de la ciudad de Granada se proponga la ampliación de la Zona “buffer” del Bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial: la Alhambra y Generalife y Albaicín, a la ya existente en el expediente de las áreas siguientes:

1. Ajuste y actualización de los límites de la Alhambra y Generalife a los que figuran en el expediente de Declaración como BIC con la categoría de Monumento de 24 de marzo de 2004 en tanto que representa la actualización del instrumento de protección de dicho conjunto monumental en el estado miembro (Legislación andaluza y española).
2. Considerar zona “buffer” del Albaicín el sector correspondiente al Área Homogénea del Sacromonte que figura en la Declaración de Granada como Conjunto Histórico, e incorporarla al expediente de Declaración como Bien inscrito en el Patrimonio Mundial (ya que el Albaicín forma parte del mismo Bien declarado por ampliación del expediente de la Alhambra y el Generalife). Conviene añadir que el Sacromonte posee Valor Universal Excepcional al incluirse como parte del expediente de Declaración del Flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
3. Considerar también zona “buffer” el Valle del Darro en la extensión incluida en el expediente incoado como BIC con la categoría de Zona Patrimonial en la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía (2017). Plantear ante la UNESCO un Expediente de ampliación de la Zona de Amortiguamiento del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife y Albaicín hacia las vertientes del río Darro, entendida dicha zona como un área de transición entre el Conjunto Monumental y su entorno, que reconozca y haga evidente la funcionalidad de los atributos del valle del Darro en la protección de la Alhambra y el Generalife podría tener una importancia relevante en el manejo y preservación del Bien y los recursos que lo integran y, a su vez, permitiría el futuro desarrollo turístico y socioeconómico del área. Esta ampliación de la Zona de Amortiguamiento podría tener una extensión justificada en función de los criterios de definición que se adopten prevaleciendo en tal caso la consideración paisajística de la que participa todo el territorio declarado y propuesto como nueva área “buffer”.

Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

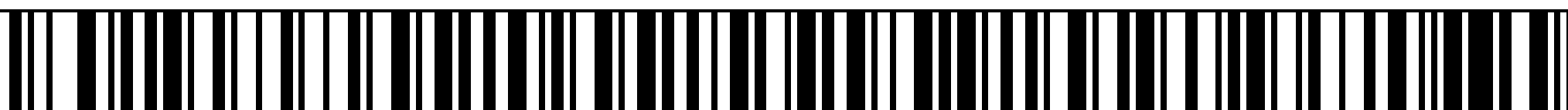
La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

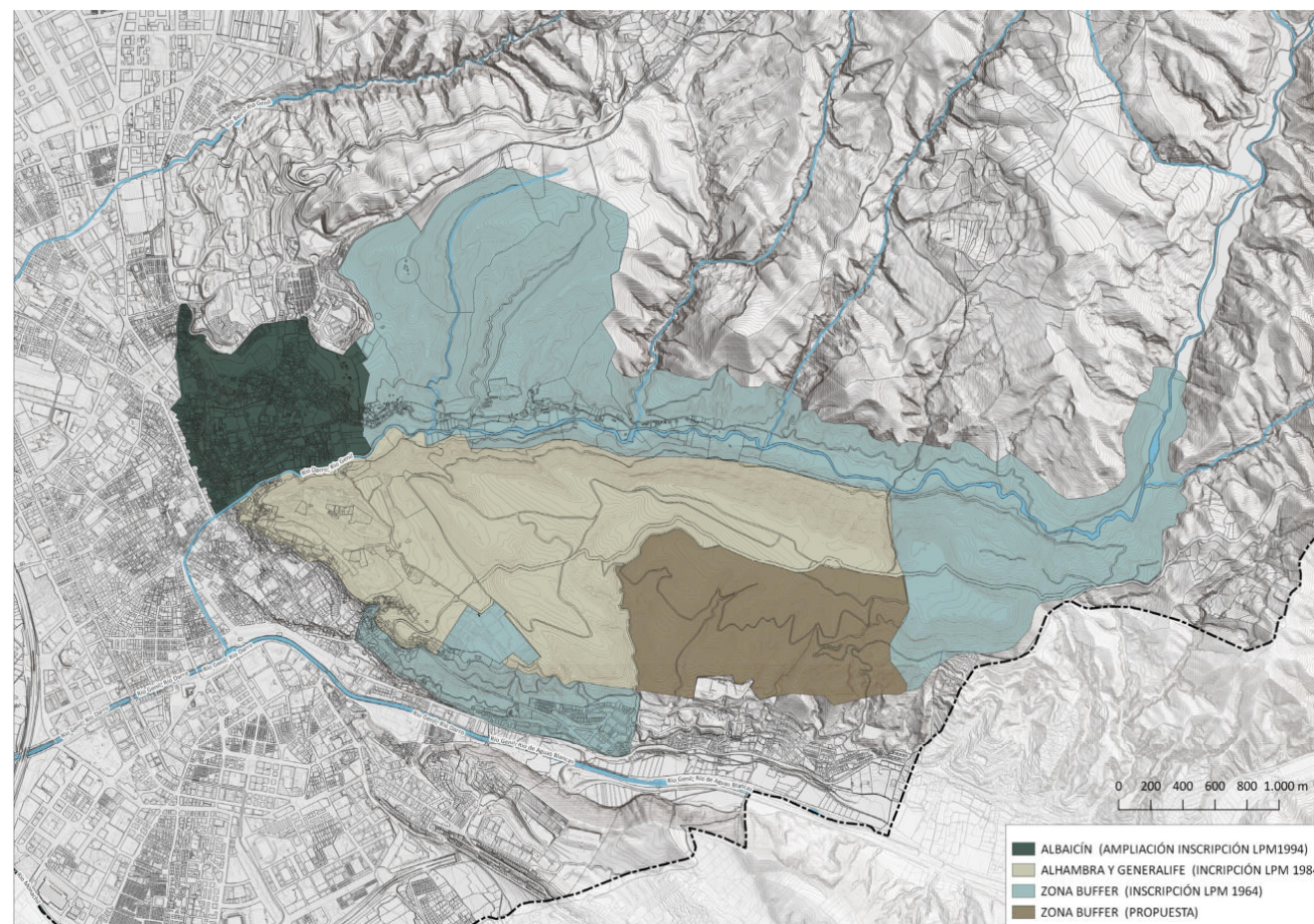
Firmado por

GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital





Documento de estudio con las propuestas de ampliación de zonas "buffer" del bien inscrito en la lista del Patrimonio Mundial Alhambra y Generalife y Albaicín.

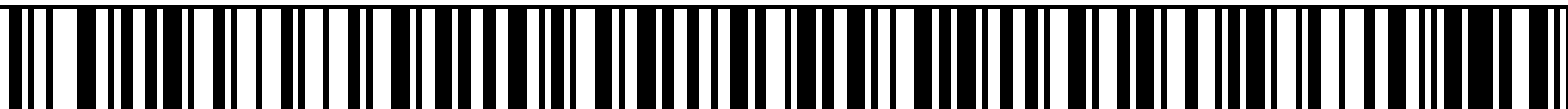
Código seguro de verificación: **9SGGQ02Q04R608QLFSD2**

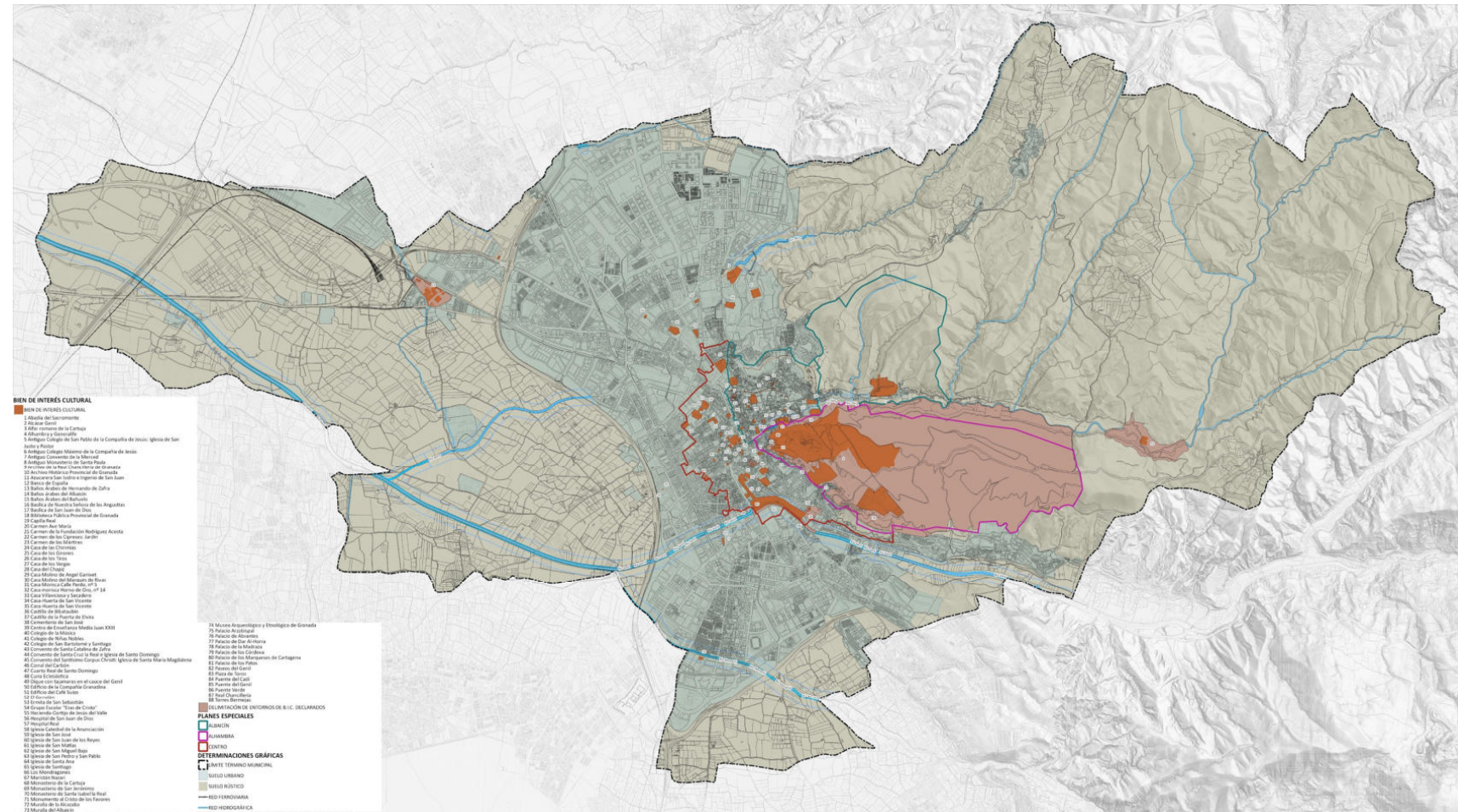
La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO** /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital





Bienes y espacios de singular protección.

Código seguro de verificación: 9SGGQ02Q04R608QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL

17-01-2024 13:43:43

Contiene 1 firma digital

